



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 105

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ
DE CELIS**

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión plenaria núm. 101

celebrada el jueves 20 de marzo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas:

— Proyecto de ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 7-1, de 9 de febrero de 2024. (Número de expediente 121/000007) 4

— Votación 26

Palabras de la Presidencia 26

Enmiendas del Senado:

— Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 4-1, de 19 de enero de 2024. (Número de expediente 121/000004) 26

Avocación de iniciativas legislativas:

— Proyecto de ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 12-1, de 8 de marzo de 2024. (Número de expediente 121/000012) 43

Proposiciones no de ley. (Votación) 43

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 43

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 2

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación)	46
Enmiendas del Senado. (Votación)	46
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	51

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas	4

	Página
Proyecto de ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública	4

*El señor **Tellado Filgueira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, hace uso de la palabra para una cuestión de orden.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Valido García**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **García Gomis**, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora **Vázquez Jiménez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Fullando la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Cofiño Fernández**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora **Martínez Ramírez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Hacen uso de la palabra, para una cuestión de orden, los señores **Tellado Filgueira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Cruset Domènech**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano, y el señor **López Álvarez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Hace uso de la palabra la señora **ministra de Sanidad (García Gómez)**.*

*Vuelven a hacer uso de la palabra señora **Vázquez Jiménez** y el señor **Cofiño Fernández**.*

	Página
Votación	26

Se procede a la votación de las enmiendas al punto de referencia.

	Página
Palabras de la Presidencia	26

*La **Presidencia** informa de que desde las 11:15 minutos hasta las 12:00 horas de hoy se podrán votar telemáticamente todos los asuntos pendientes del orden del día que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión.*

	Página
Enmiendas del Senado	26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 3

	Página
Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario	26

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Otero Gabirondo**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; las señoras **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Fernández Ríos**, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras **Otero Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Marcos Ortega**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Avocación de iniciativas legislativas	43

	Página
Proyecto de ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela	43

*La **Presidencia** informa de que este punto se someterá directamente a votación junto con el resto de los asuntos.*

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	43

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para adaptar la Ley 49/60, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, se aprueba por 166 votos a favor, 33 en contra y 147 abstenciones.

Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a reafirmar el apoyo a Ucrania y fortalecer la relación transatlántica, se rechaza por 136 votos a favor, 165 en contra y 45 abstenciones.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	43

*Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor **Rego Candamil**), relativa a la posición del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicistas, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América, se aprueban los puntos 1, 2 y 5, y se rechazan los puntos 3, 4 y 6.*

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para la restauración de las zonas arrasadas por la gota fría en Valencia, se rechaza por 33 votos a favor, 177 en contra y 136 abstenciones.

*Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor **Catalán Higuera**), sobre la criminalidad en nuestro país y las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para dar respuesta al aumento de ésta en España y, particularmente, en Navarra, se rechaza por 169 votos a favor, 172 en contra y 5 abstenciones.*

Sometida a votación por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las cesiones que acaba de realizar el Gobierno en materia de inmigración y fronteras, se rechazan los puntos 1,2, 4 y 5, y se aprueba el 3.

	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación)	46

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 4

Sometido a votación el dictamen del Proyecto de ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, se rechaza por 167 votos a favor, 176 en contra y 2 abstenciones.

	Página
Enmiendas del Senado. (Votación)	46

Se procede a la votación separada de las enmiendas al Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

	Página
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	51

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano, se aprueba por 340 votos a favor y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y SE MODIFICA LA LEY 33/2011, DE 4 DE OCTUBRE, GENERAL DE SALUD PÚBLICA. (Número de expediente 121/000007).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Reanudamos la sesión.

Buenos días, señorías.

Continuamos con el punto del orden del día relativo al dictamen del proyecto de ley por el que... **(rumores.—El señor Tellado Filgueira pide la palabra).**

Señoría, ¿es con relación a este punto? **(El señor Tellado Filgueira: Es una cuestión de orden).** Si tiene relación con lo que hemos debatido en la Junta de Portavoces, le daré la palabra antes de que comencemos el punto pertinente. **(El señor Tellado Filgueira: No, no, no).** El orden ahora mismo... **(El señor Tellado Filgueira: Es una cuestión de orden).** No hay ningún desorden, señoría. **(Protestas de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).** Le daré la palabra posteriormente. **(El señor Tellado Filgueira: No.—Las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso golpean los escaños).**

Continuamos con el punto... **(un señor diputado: ¡Dele la palabra!).** Silencio, por favor. **(Fuertes protestas de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, golpeando los escaños.—El señor Tellado Filgueira pide nuevamente la palabra).**

A ver, señoría, dígame exactamente cuál es la cuestión de orden sin entrar en el fondo de la cuestión. Dígame cuál es la cuestión de orden. No le voy a dejar más de treinta segundos para que me diga exactamente cuál es la cuestión de orden. **(Protestas.—Una señora diputada: ¡Venga, hombre!).**

El señor **TELLADO FILGUEIRA:** Gracias.

Bueno, en fin. Se ve que el presidente de la Cámara, el presidente accidental, se ha levantado regular en el día de hoy.

Sobre la base de una cuestión de orden, sobre la base de los artículos 72.2 y 68.1, usted sabe que, el Grupo Parlamentario Popular presentó un escrito en la tarde de ayer y hemos elevado una solicitud de alteración del orden del día de este Pleno. Le quiero leer el artículo 68.1...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría, le he entendido perfectamente. **(El señor Tellado Filgueira: Le quiero leer el artículo 68.1...).** Le he entendido perfectamente. **(El señor Tellado Filgueira: No me ha entendido porque no me ha dejado hablar.—El**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 5

señor De Olano Vela: ¡Bueno, bueno, bueno!—Protestas). Señorías, lo he entendido perfectamente, déjenme hablar. (Fuerzas protestas.—El señor Tellado Filgueira pide de nuevo la palabra). Señoría, le daré la palabra justo antes de empezar el punto al que se ha referido.

Continuamos. (Protestas.—El señor Tellado Filgueira: Es que no tiene nada que ver.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué escándalo es este?—Un señor diputado: ¡Tiene que aplicar el reglamento!—El señor Tellado Filgueira, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: El reglamento es una ley y se tiene que cumplir).

Continuamos con el punto del orden del día relativo al dictamen del proyecto de ley... (Fuerzas protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, golpeando los escaños).

Señoría, no me haga llamarle al orden. (El señor Tellado Filgueira, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: ¡El reglamento es una ley!—El señor De Olano Vela: ¡El reglamento!—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso golpean los escaños). Siéntese, por favor. (Un señor diputado: ¡Ya está bien!). Le voy a dar la palabra, pero posteriormente. (Un señor diputado: ¡El reglamento!—Continúan las protestas.—El señor De Olano Vela: ¡Vergüenza!). Siéntese.

Continuamos, señorías. (El señor Tellado Filgueira: No). Le voy a dar la palabra posteriormente. (Fuerzas protestas.—El señor Tellado Filgueira: No puede dar la palabra según le convenga al Gobierno o no. No lo interprete).

Continuamos con el punto del orden del día relativo al dictamen del proyecto de ley por el que se crea la Agencia Estatal... (continúan las protestas.—El señor Tellado Filgueira, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: El presidente de la Cámara no puede interpretar el reglamento según convenga o interese al Gobierno de turno.—El señor De Olano Vela: ¡Que hable el letrado!—El señor Tellado Filgueira: Señor presidente...). No tiene la palabra, señoría. El presidente de la sesión interpreta el reglamento y yo le digo... (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Nooo!—El señor Tellado Filgueira: ¡No, lo cumple! ¡No lo interpreta, lo cumple!— La señora Montesinos de Miguel: ¡Es una vergüenza!). Lo vamos a cumplir posteriormente, en el punto del orden del día que está establecido. (Continúan las protestas). Lo vamos a debatir, señorías. Si me permiten, continuamos. (Protestas.—Un señor diputado: ¡El reglamento! Un señor diputado: ¡Arbitrario! Una señora diputada: ¡Fuera!).

A ver, señorías, ¿podemos continuar con el orden del día? (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Nooo!—Un señor diputado: ¡Aplique el reglamento!—El señor Tellado Filgueira, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: Aplique el reglamento). Siéntese, señor Tellado. (El señor Tellado Filgueira permanece en pie). Siéntese. Le llamo al orden por primera vez, señor Tellado. Siéntese. (Un señor diputado: ¡Ya está bien!—Fuerzas protestas.—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso se ponen en pie). Señorías, siéntense, por favor. (Continúan las protestas. Varios señores diputados: ¡Ya está bien!).

Continuamos. Si quieren permanecer de pie... (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Nooo!). Para defender las enmiendas formuladas a esta iniciativa (continúan las protestas), por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil. (El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben).

Señor Tellado, le llamo al orden por primera vez. (Fuerzas protestas.—El señor De Olano Vela: ¡Dictadura! Un señor diputado: ¡Arbitrario! Una señora diputada: ¡Así escucha al Parlamento!).

Cuando quiera, señoría.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moito obrigado, señor presidente, moi bo día.

Despois deste espectáculo entenderán vostedes o que levamos e continuamos aguantando canto a procedementos democráticos no Parlamento da Galiza en que este señor era secretario xeral dun partido con maioría absoluta, que ademais gusta de pasar o rolo sen piedade, sen respectar a liberdade de expresión.

Gracias, presidente. Buenos días.

Después de este espectáculo (las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Nooo!), entenderán ustedes lo que llevamos aguantando en el Parlamento de Galicia por lo que se refiere a los procedimientos democráticos. (Protestas.—Un señor diputado: ¡A la cuestión!).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 6

Este señor (señalando al señor Tellado Filgueira) era secretario general de un partido con mayoría absoluta, al que, además, le encanta pasar las cosas por encima, sin respeto y sin respetar la libertad de expresión... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría...

El señor **REGO CANDAMIL**: E exercendo de pitbull de maneira permanente contra a oposición, realizando sistematicamente oposición á oposición. Acaban estes señores do Partido Popular, acaban de aprobar. Si, si, si, si, si, no.

... y esto lo hacía de manera permanente contra la oposición, dejando sistemáticamente la oposición en la oposición, contra la oposición. (El señor De Olano Vela: ¡Tú aplaudías a los terroristas!—Fuerzas protestas). ¡Sí, sí, sí!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

El señor **REGO CANDAMIL**: Acaban de aprobar unha nova lei da Compañía de Radio e Televisión de Galicia, que xa tiñan convertido en aparello de propaganda do Partido Popular e que agora poderán nomear o Consello de Administración, o director da Radio e Televisión de Galicia, sen nin sequera contar coa oposición. Esa é a democracia do Partido Popular. Ese é o señor Tellado.

Acaban de aprobar (la señora Montesinos de Miguel: ¡A la cuestión!—Fuerzas protestas) una nueva ley de radiotelevisión de Galicia que se ha convertido en medio de propaganda del Partido Popular (continúan las fuertes protestas) y que ahora podrá nombrar al consejo de administración de la Televisión de Galicia sin contar con la oposición. (Aplausos). ¡Esa es la democracia del Partido Popular! ¡Ese es el señor Tellado! (Fuerzas protestas).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, le rogaría que se atenga... Señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Sí, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Rego, le rogaría que se atenga a la cuestión, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Sí. (Protestas.—Varios señores diputados: ¡Fuera!).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continúe. (El señor De Olano Vela: ¡Qué cara!).

El señor **REGO CANDAMIL**: Vou á cuestión.

Tomaba a palabra neste punto para facer unha breve intervención da valoración xeral do texto para a defensa das emendas que mantemos hoxe vivas para a votación no pleno. Este proxecto de lei mediante o cal se aproba a Axencia Estatal de Sanidade Pública e se modifica a Lei Xeral de Saúde Pública, formulou no comezo moitas dúbidas para o BNG, algunhas partilladas con outras forzas políticas e a principal é o que ten que ver coa cuestión competencial, tendo en conta que as funcións que se pretenden outorgar a esta axencia poderían ser competencia de quen a ten en materia de saúde e de atención sanitaria, que son as comunidades autónomas. Mais tamén sobre a necesidade real de que se crease un novo ente coa forma de axencia que se ben como argumento o goberno podería axilizar algunhas cuestións, dende logo, é evidente que non é tan garantista nos procedementos de contratación, como é a propia administración pública aos departamentos ministeriais. A cuestión competencial consideramos que basicamente despois da aceptación de emendas que fixemos os distintos grupos quedou resolta, quedou polo menos máis máis axustada e nese sentido. O BNG non se vai opor á creación da axencia, se ben continuamos a considerar que esta proposta ten.

Bueno, tomaba la palabra en este punto para hacer una breve intervención para valorar generalmente el texto para la defensa de las enmiendas que mantenemos hoy vivas para la votación en el Pleno.

Este proyecto de ley, mediante el cual se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley General de Salud Pública, generó, al comienzo del trámite legislativo, muchas dudas para el BNG y otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 7

que se compartían con otros grupos. La principal era que algunas de sus competencias podrían ser competencia de las comunidades autónomas, pero también la necesidad real de que se crease un nuevo ente con forma de agencia que podría y permitiría agilizar algunas cuestiones y que tiene que ser garantista en los procedimientos de contratación, como lo es la Administración pública y los departamentos ministeriales. Nosotros consideramos que quedó suficientemente delimitada la cuestión competencial, o por lo menos quedó más ajustada y, en este sentido, el BNG no se va a oponer a la creación de la agencia, aunque continuamos considerando que esta propuesta... **(Rumores.—Protestas). (Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Tiempo! ¡Tiempo).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento.

Parece que hoy están un poco alteradas, señorías del Grupo Popular; por favor, cálmense. **(Rumores)**. Termine, por favor, señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Termino.

En todo caso, nós consideramos que segue tendo problemas e mantemos emendas vivas para este pleno que damos por defendidas e nesa medida a nosa posición vai ser de abstención.

Moito obrigado.

En todo caso, nosotros consideramos que seguimos teniendo algunos problemas, mantenemos algunas enmiendas que damos por defendidas y nuestra posición va a ser esa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, la terrible pandemia vivida hace poco tiempo y que justamente en estas fechas estamos recordando nos dejó algunas lecciones. Entre otras que, juntos, en algunos momentos de crisis sanitaria global, somos más fuertes, más eficaces y eficientes. Por eso, nosotros apoyamos la agencia, pero no sin haber manifestado, a través de las enmiendas oportunas, nuestra preocupación respecto a posibles tentaciones de centralización o de no respuesta a las singularidades de distintos territorios.

Hoy, queremos recordar que, en momentos de crisis sanitaria global, toca aunar esfuerzos y evitar, incluso, competencias desleales entre territorios que ponen al mercado muy fácil las subidas de precios, las negociaciones y dificultan enormemente conseguir materiales en territorios como el mío, tan alejado y con tantos problemas para conectar, sobre todo, cuando se cierran puertos o aeropuertos. Por eso, hemos insistido en que esta agencia tenga no solo el máximo respeto a las competencias de los territorios, sino que también respete sus singularidades y que se garantice la transparencia fundamental en los datos con los que se cuenta, porque hoy por hoy hay muchos datos de nuestra comunidad autónoma, como de otras, que conoce el Estado y que no conoce Canarias; no estamos compartiendo toda la información. Es fundamental que se consensuen los protocolos, las decisiones, la comunicación pública en un momento de crisis sanitaria global y que se tenga en cuenta la singularidad.

Por tanto, con todas esas cuestiones resueltas, nosotros apoyamos la creación de esta agencia. Nos han dicho ya muchos científicos que no fue, sin duda, la única pandemia que soportaremos, que otras crisis sanitarias globales pueden ocurrir. Hay más posibilidades de que sí que de que no; por lo que debemos empezar a trabajar ya para tener una hoja de ruta clara ante futuras situaciones como la que ya hemos vivido.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor García Gomis. **(Aplausos)**.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, se cumplen cinco años de uno de los episodios más trágicos y oscuros que hemos vivido en los últimos años, una tragedia donde muchos españoles, por culpa de las decisiones arbitrarias de este Gobierno y de los diferentes Gobiernos autonómicos, pagaron un precio muy alto, no solo económicamente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 8

sino también con la pérdida de derechos y libertades, y lo que es peor y más grave, muchos españoles pagaron la negligencia de este Gobierno con su salud e, incluso, con la vida.

Esta agencia venía a corregir algunos de esos errores, como la falta de respuesta rápida, de preparación y de coordinación, pero como siempre, y como buenos socialistas, ustedes nunca pierden la oportunidad de perder una oportunidad. **(Aplausos)**. Y esta ley es una prueba más de ello, hemos perdido una oportunidad. Dijimos que esta agencia podría convertirse en un chiringuito para colocar a los suyos, y no nos equivocábamos. El infame señor Fernando Simón, aquí presente, funesto portavoz del Gobierno de Sánchez durante la pandemia, el mismo que reconoció haber sido testigo de mentiras flagrantes por parte de este Gobierno, se postula ahora como candidato a dirigir esta agencia. Un señor que, ante la mentira y la manipulación, ni lo denunció ni dimitió. **(Aplausos)**. Un Fernando Simón que antes, durante y después de la pandemia, solo fue un títere al servicio de Salvador Illa y de Pedro Sánchez; que el 31 de enero de 2020 nos decía que España no iba a tener más allá de algún caso diagnosticado; que a mitad de febrero nos seguía diciendo que no había que alarmarse por el coronavirus; que ese mismo mes nos decía que no tenía sentido alguno que los ciudadanos sanos usaran mascarillas, criterio que luego cambió, quizás porque algunos socialistas vieron el negocio que podían hacer con ellas; que, mientras nos obligaban a cancelar algunos eventos, otros los mantenían; que, mientras suspendían seminarios de los médicos y sus vacaciones, mantenían las manifestaciones del 8M y salían los ministros en tropel —aún nos acordamos de la ministra Calvo diciendo: Nos va la vida en ello, en acudir a la manifestación del 8M— y, el propio Simón dijo que, si su hijo le preguntaba, le diría que hiciera lo que quisiera. Un 8M en el que vimos a ministros con guantes morados para no tocar nada; un 8M en el que vimos cómo se les decía a los ministros: Nada de besos, que hay virus; un 8M en el que pillaron a Irene Montero en un *off the record* reconociendo que lo sabían. Convirtieron sus aquelarres feministas en auténticos ‘infectódromos’. Su marcha feminista, ese 8M, se convirtió en una marcha fúnebre; lo sabían y callaron. **(Aplausos)**.

Fernando Simón lo sabía y se calló; un Fernando Simón que reconoció que nos encerraron porque no sabían qué hacer. Por eso, cambiaban de opinión cada día, a cada hora. Nos decían que mascarillas no y, a los cuatro días, mascarillas sí. Un Fernando Simón que vio cómo a sus compañeros los dejaban sin medios de protección y que, ante la infección de farmacéuticos y la muerte de alguno de ellos, su respuesta era: Son riesgos de la profesión. Un señor que, mientras nos recomendaba que no saliésemos de nuestras provincias, se marchaba de vacaciones a Portugal, excusándose en que pensaba que allí no le iban a reconocer; y, así, con todo. Un señor al que la izquierda se apresuró en hacer una especie de semidiós al que había que idolatrar, al que siempre han querido blanquear y que nunca ha venido a esta Cámara a rendir cuentas y contar la verdad de lo que pasó y dar cuenta de aquellas mentiras flagrantes, de las que él mismo reconoció haber sido testigo.

Eso es lo que nos hizo Fernando Simón, al que ahora quieren colocar al frente de esta agencia. Un chiringuito más, una agencia de colocación más; politizan todo, hasta las muertes en las residencias. Hablan de 7200 en Madrid, pero se olvidan de los casi 6000 muertos en Cataluña, donde gobernaban sus socios de Esquerra. Y no se olviden de que fue el mismísimo Pablo Iglesias, vicepresidente del anterior Gobierno, quien salió diciendo que él se hacía cargo de las residencias. **(Aplausos)**. Pero más grave aún: hemos descubierto que en dos documentos el propio Salvador Illa dio la orden de reagrupar los ancianos en residencias. Como digo, así con todo.

Esta agencia estatal nace sin poder decidir nada. Por eso, sus socios separatistas se la aprueban, porque saben que no tiene competencias ni poder de decisión por encima de los Gobiernos autonómicos.

Esta es su gestión, es la gestión que vivimos durante la pandemia, cuando nos encerraron ilegalmente por un comité de expertos que no existía; cuando sustituyeron la verdad por el relato; cuando nos dijeron que saldríamos más fuertes y la realidad es que los que salieron más fuertes fueron ustedes y sus corruptelas. Hicieron la peor gestión posible, que dejó muerte y ruina. Incluso cerraron esta Cámara y suspendieron cualquier tipo de control sobre ustedes; todo para que los suyos se hincharán a cobrar comisiones, y aquí no ha dimitido nadie.

Los españoles con toque de queda y Armengol de copas en un bar, y en lugar de dimitir, ahora es la presidenta de estas Cortes Generales. Otra que decía no saber nada ni conocer a nadie de la trama de las mascarillas y que la han pillado con el carrito del helado. **(Aplausos)**. Mientras los sanitarios sufrían sin apenas medios, con bolsas de basura, muchos diputados socialistas de esta Cámara, con el Tito Berni al frente, se iban de prostitutas, diputados que algunos siguen aquí sentados, escondidos, agachando la cabeza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 9

Esta agencia no resolverá nada y, visto lo visto, solo servirá como pago al doctor Fernando Simón por los servicios prestados. Por mucho que lo blanqueen, Fernando Simón mintió, manipuló y fue cómplice de los desmanes de este Gobierno, y traicionó a sus compañeros sanitarios. A Judas, por su traición, se le pagó con treinta monedas de plata; al señor Simón, por su traición, se le va a pagar con esta agencia, y nosotros no vamos a ser cómplices. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis):

Por el grupo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Jiménez.

La señora **VÁZQUEZ JIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señoría del BNG, hoy ha representado muy bien su papel de perrito faldero del Gobierno **(aplausos)**, pero lecciones de salud pública de un defensor de terroristas al Partido Popular, ninguna. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La pandemia de la COVID nos dejó claro que España necesitaba una estrategia de salud pública que fuera eficaz, independiente y respondiera a criterios científicos. El Grupo Popular defendió esta postura y ha trabajado desde la legislatura anterior para que esta agencia viera la luz, pero hoy venimos aquí con una mezcla de preocupación y escepticismo, porque el Gobierno ha propuesto una agencia sin financiación, sin garantías de independencia y con gran riesgo de servir solo para el control político y la propaganda. **(Aplausos).**

Señorías, ¿me pueden explicar cómo van a hacer una estructura como una agencia estatal sin presupuestos generales del Estado? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).** Esta va a ser otra cortina de humo del Gobierno. ¿Se acuerdan de la ley ELA, esa que aprobamos por unanimidad, esa que tenía unos discursos preciosos y que sigue sin financiación todavía hoy? **(Aplausos).** El Partido Popular propuso una agencia que tenía un modelo de organismo autónomo, una autoridad sanitaria, cuando el Gobierno lo que nos estaba proponiendo era algo parecido a un departamento dependiente del Ministerio de Sanidad. ¿La agencia va a ser independiente? ¿De verdad, alguien se cree que Pedro Sánchez va a renunciar al control de un organismo como este? Por favor, dejen de provocar nuestra risa. Si la agencia hubiera estado viva en 2020 con el modelo del Partido Popular, no se hubieran tomado decisiones que afectaron a millones de españoles y que solamente tenían una conveniencia política, sin ningún rigor científico, y tampoco se hubiera permitido que cinco años después un político viniera contando mentiras y falseando datos para aprovechar e instrumentalizar a las familias y los afectados en Madrid. **(Aplausos).** Al final, lo siento, pero va a acabar siendo un chiringuito. Va a ser una agencia, pero de colocación, y si no, al tiempo. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

Mal vamos si antes de que nazca esta agencia ya conocemos al que se postula como su director, Fernando Simón, el portavoz de las mentiras institucionales, la marioneta del Gobierno que disfrazaba de ciencia las instrucciones que recibía. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).** No nos podemos olvidar de sus grandes *hits*. En enero de 2020 se dijo: España no va a tener más allá de algún caso diagnosticado, como mucho; no es necesario que la población use mascarillas; no es lo mismo —ojo: no es lo mismo— estar bajo un paso de Semana Santa que en una concentración guardando la distancia, y aquí dijo la verdad, solo que ese año no hubo Semana Santa en las calles, pero sí una manifestación del 8M sin distancia de seguridad. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

Este Gobierno no puede hablar de salud pública sin que recordemos la desastrosa gestión de la pandemia. No solo llegaron tarde, es que permitieron eventos masivos cuando ya había alertas internacionales. Nos engañaron a todos. ¿Se acuerdan ustedes del famoso comité de expertos en desescalada, ese que no existió? **(Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!).** Dejaron a los sanitarios sin equipos de protección. Mientras por las tardes la población aplaudía a los sanitarios, ¿qué hacían los miembros del Gobierno? Pues repartirse comisiones por la compra de mascarillas, unas mascarillas que no servían. **(Aplausos).** Señorías, lo que ocurrió aquí con el caso Koldo es una vergüenza nacional. Mientras los sanitarios luchaban en primera línea con bolsas de plástico y mascarillas defectuosas, los amigos del PSOE se forraban con contratos amañados y sobrecostes escandalosos. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).** ¿Y ahora? Ahora con esta agencia tratan de convencernos de que va a ser transparente y va a defender la salud pública, pero, ¿se puede ser más hipócrita? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).** Los sanitarios todavía queremos saber qué pasó con esas mascarillas que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 10

protegían a nadie, pero sí estaban enriqueciendo a gente cuando realmente costaban la vida y la salud de la población.

No lo podemos olvidar, porque lo que pasó aquí no se olvida. No podemos olvidar tampoco que la actual ministra de Sanidad se pasó la pandemia atacando sin descanso la gestión del Gobierno de Madrid, mientras callaba los errores de su partido y del Gobierno. **(La señora ministra de Sanidad, García Gómez: Qué vergüenza)**. Por criticar, criticó hasta el Hospital Isabel Zendal, que fue clave —clave— en la lucha contra el virus. **(Aplausos.—La señora ministra de Sanidad, García Gómez: Qué vergüenza)**. Claro, entonces ella era la oposición al Gobierno de Madrid, ¿y ahora qué es? ¿Ahora qué es? Ahora es una ministra —sí—, pero es la oposición de Madrid pagada por el ministerio. Eso sí, con su propaganda su ministerio nos vendió a bombo y platillo el Observatorio contra el Fraude y la Corrupción Sanitaria, y dígame: ¿han investigado algo de la gestión de la pandemia del Gobierno de España? ¿O de Canarias, Baleares o La Rioja? **(Aplausos.—La señora ministra de Sanidad, García Gómez: ¿Madrid?)**. Señora ministra, se está convirtiendo en una creadora de chiringuitos. **(Aplausos)**. El Partido Popular se comprometió a trabajar por el nacimiento de la agencia y lo ha hecho con responsabilidad.

Quiero aprovechar este momento para dar las gracias a todos los compañeros que han trabajado en este proyecto, empezando por la vicesecretaria Ester Muñoz y la dirección del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; a mis compañeros ponentes de la ley Elvira Velasco y Antonio Cavacasillas; a Antonio Zapatero y Julio García Comesaña; a José María Juárez y a todo el equipo de la secretaría técnica; a mis compañeros en la Comisión de Sanidad; a mis buenos compañeros de Málaga y a todos los diputados de Andalucía, que siempre me ayudan. Gracias a todos de corazón. **(Aplausos)**.

Hoy se presenta a votación el dictamen de esta comisión y nuestra postura es muy crítica: trataremos de mejorar el texto en el Senado y, si finalmente resulta aprobada esta ley, vigilaremos y denunciaremos todos los intentos de atentar contra la independencia científica. Fiscalizaremos desde las comunidades autónomas la implementación para garantizar el verdadero propósito de esta agencia. No permitiremos que se juegue de nuevo con la salud de la población ni que esta agencia sea el brazo ejecutor del PSOE ni de nadie.

Termino. La salud pública no les pertenece. La salud pública es de todos los ciudadanos de este país y el Partido Popular va a estar aquí para defenderla. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Egun on, jaun-andreok.

Al Proyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud pública, el Grupo Vasco presentó en febrero del año pasado una enmienda a la totalidad por invasión competencial, ya que no reflejaba ni tenía en cuenta la realidad de las competencias que en materia de salud corresponden a las comunidades autónomas, enmienda a la totalidad que retiramos tras pactar con el Gobierno del Estado y, en concreto, con los responsables y con la ministra de Sanidad corregir esta cuestión en el trámite de enmiendas. Por eso presentamos, junto a Junts, un total de quince enmiendas, que hemos conseguido negociar y transaccionar prácticamente en su totalidad con los grupos que sostienen al Gobierno y con algún grupo más de esta Cámara, una negociación que ha requerido su tiempo, que ha tenido que aunar diferentes sensibilidades políticas, ya que no todos partimos de la misma concepción del Estado compuesto y de una visión compartida de lo que son las competencias de las comunidades autónomas, en este caso las competencias compartidas en sanidad.

Se partía también de un proyecto de ley con una gran indefinición en cuanto a sus fines y funciones y a su configuración dentro de la estructura de la salud pública en el ámbito estatal, cuestiones que asimismo hemos intentado solventar con las enmiendas que hemos presentado. Cabe destacar que, gracias a la incorporación de estas enmiendas, se han definido con mayor claridad los objetivos, fines y funciones de la agencia, dejando en todo caso constancia del ámbito competencial compartido que existe en varias de las funciones que pudieran entrar en colisión con las funciones de otras Administraciones públicas.

Asimismo, considerábamos necesario que la ley recogiera la necesidad de colaboración —no de supeditación— y la relación bilateral con otros organismos competentes para el correcto funcionamiento o cogobernanza, ya que, como en el caso de Euskadi, hay comunidades autónomas que ya disponen de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 11

órganos similares con los que esta agencia puede entrar en colisión y, por lo tanto, va a ser necesaria una colaboración y una relación bilateral.

También se incorpora y se señala explícitamente en la ley que los datos a suministrar se harán mediante las Administraciones públicas competentes, es decir, que las Administraciones públicas, instituciones, entidades y organismos del sector público y del sector privado deberán facilitar los datos a las comunidades autónomas, que serán las que le facilitarán a su vez los datos a la agencia.

En el trámite parlamentario se han incorporado otras enmiendas que no tienen relación con el objeto de la misma, a las que nuestro grupo no se ha opuesto, pero queremos dejar constancia de que no es la mejor técnica legislativa, teniendo en cuenta, además, que el proyecto podría haber sido presentado como proyecto de ley por parte del Gobierno. Me estoy refiriendo a la modificación de la Ley 13/2011, de Regulación del Juego.

Se recordará hoy, tal y como se hizo también en la comisión, que hace cinco años se declaró el estado de alarma para hacer frente a la COVID-19, con varias comparaciones, varios discursos —a nuestro entender— muy poco afortunados, y, por lo tanto, se hablará de la necesidad de mayor coordinación para hacer frente a futuras situaciones similares, se hablará de la cogobernanza, de las lecciones aprendidas, esperemos que en positivo. No considero que la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública solucione *per se* todos los problemas a futuro y que la cogobernanza en el Estado sea una realidad. No, si no nos creemos lo que decimos defender, es decir, que el Estado tiene un marco competencial que hay que respetar, no solo para cumplir la legalidad, sino también para que quien conoce, quien tiene los instrumentos, la capacidad y la competencia pueda desarrollar bien su trabajo. Y tampoco si ignoramos los organismos que las comunidades autónomas ya tienen establecidos para el mismo fin, porque no se trata de recentralizar, de homogeneizar, de armonizar; se trata de colaborar y acordar y no solo en relación con futuras pandemias dentro del Estado, sino también, y sobre todo, con Europa.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Jaun-andreok, egun on.

Es muy grave el negacionismo de la ciencia y de la pandemia de que hoy han hecho gala las derechas españolas. Creíamos que no volvería a ser necesario recordarlo, pero la sanidad pública y sus profesionales son quienes nos cuidaron y nos salvaron en aquellos meses tan duros. Nosotras, nosotros, confiamos en la ciencia y en la sanidad pública y la apoyaremos siempre. **(Aplausos)**.

Lege proposamen hau gure kide Iñaki Ruiz de Pinedok landu zuen ponentzian, eta bere lana atril honetatik eskertzeaz gain, bere hitzak erabiliko ditut gaur gure hitzartzea gidatzeko. Iazko otsailean, Iñakik zioen moduan, Euskal Herria Bildun ez daukagu zalantzarik osasun publikoko politikak egiterakoan, bai mundu mailan, bai Europa mailan eta baita Estatuko administrazioen artean ere, lehentasunezko kezka dela ondo koordinatutako lankidetzaren ezinbestekotasuna. Hori agerian geratu zen bereziki COVID-19aren pandemiak jo gintuenetik aurrera. Osasun arazo handien agerpenak eta osasunari buruzko gaietatik eratorritako ondorio sozio ekonomikoek eragin dute osasungintza eta osasun publikoak gero eta garrantzi handiagoa hartzea Europako agenda sozial eta politikoa.

Guri dagokigunez, Euskal Herrian osasungintza eta osasun publikoa herritarren bigarren kezka dira etxebizitzaren ondotik, eta gure aldetik, ez daukagu zalantzarik, etorkizunean gerta daitezkeen osasun publikoko krisien aurrean beharrezkoa dela funtsezko neurriak aurreikusita izatea, eta, horretarako, lankidetzak eta koordinazio modu eraginkorrak beharrezkoak dira. Baina, jakina, lankidetzak, elkarlanak, koordinazio moduek ez daukate menpekotasunarekin zerikusirik. Gaur gaurkoz, osasun publikoaren kudeaketa eta plangintza Nafarroako Foru Erkidegoaren eta Euskal Autonomia Erkidegoaren eskuduntza dira, eta eskuduntza horiek errespetatu egin behar dira.

Osasun publikoan zaintza arriskuen ebaluazioak biztanleriaren osasun egoeraren azterketa edo osasun publikorako mehatxuen aurrean, osasun sistema desberdinen prestaketa partekatzea beharrezkoa da. Baina horren guztiaren plangintza eta kudeaketa Euskal Herriko osasun sistemei dagokie. Eta hori izan da, hain zuzen, lege proiektu honen tramitazioan Euskal Herria Bilduk izan duen helburu nagusia. Testu osoan zehar gure autogobernuarekiko eta osasun eskuduntzekiko errespetua bermatzen dela ziurtatzea. Eta esan behar dugu, gure ustetan, horiek guztiak lege proiektuan nahikotasunez islatuak geratu direla eta horrela izan dela talde parlamentario guztiek, tira, guztiek ez, talde parlamentario gehienek

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 12

egin duten ahalegin eta lanari esker. Ondorioz, lege proiektuan adostutako terminoetan, Osasun Publikoko Agentziaren sorrera babestu egingo dugu.

Nuestro compañero, Iñaki Ruiz de Pinedo, estuvo en la ponencia del desarrollo de este proyecto de ley y desde este abril, además de agradecer su trabajo, voy a utilizar sus palabras para desarrollar nuestra intervención de hoy. Tal y como decía Iñaki en febrero del año pasado, en Euskal Herria Bildu no tenemos dudas de que, a la hora de elaborar políticas de salud pública tanto a nivel mundial, a nivel europeo, como a nivel interinstitucional en el Estado, es esencial y prioritaria la colaboración bien coordinada. Esto es algo que quedó patente, sobre todo desde que fuimos azotados por la pandemia de la COVID-19. La manifestación de grandes problemas sanitarios y las consecuencias derivadas de cuestiones relativas a la salud han hecho que la sanidad y la salud pública tengan cada vez más importancia en la agenda social y política de Europa. En nuestro caso, en Euskal Herria, la sanidad y la salud pública son la segunda preocupación de la ciudadanía después de la vivienda y por nuestra parte no tenemos ninguna duda: ante las crisis de salud pública que se puedan generar en el futuro, es necesario haber previsto las necesarias medidas fundamentales. Para ello es necesario que haya una colaboración y unos modos de coordinación efectivos, pero, claro, la colaboración, la cooperación, las formas de coordinación no significan subordinación, y es que la gestión y la planificación de la salud pública son competencias exclusivas de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad Autónoma vasca y esas competencias hay que respetarlas.

En el ámbito de la salud pública es necesario compartir la formación de los diversos sistemas sanitarios para las labores de cuidado, la evaluación de riesgos, el estudio de la situación sanitaria de la ciudadanía o las amenazas a la salud pública, pero la planificación y gestión de todo ello corresponde a los sistemas de salud de Euskal Herria, y ese ha sido precisamente el objetivo principal de Euskal Herria Bildu en la tramitación de este proyecto de ley, es decir, que el texto refleje claramente en su totalidad el respeto a nuestro autogobierno y a nuestras competencias en materia de sanidad. Debemos decir que, en nuestra opinión, todos esos puntos quedan suficientemente reflejados en el proyecto de ley y que esto ha sido así gracias al esfuerzo y al trabajo realizado por todos los grupos parlamentarios; bueno, por todos no, la verdad, por la mayoría de los grupos parlamentarios. Por lo tanto, apoyaremos la creación de la agencia de salud pública en los términos acordados en el proyecto de ley.

Como decía, desde Euskal Herria Bildu no tenemos ninguna duda: ante la probabilidad de que en un futuro pueda volver a darse una crisis de salud pública, es necesario prever medidas que serán esenciales para superarla, y para ello son necesarias la cooperación y el trabajo coordinado, eficaz, pero la cooperación, el trabajo en común y los modos de coordinación no significan subordinación. Me refiero a que la gestión y la planificación en materia de salud pública son competencias exclusivas de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad Autónoma vasca y esas competencias deben ser respetadas. Ese ha sido precisamente el objetivo que se marcó Euskal Herria Bildu durante la tramitación del proyecto de ley que nos ocupa, que a lo largo de todo el texto se respetaran las competencias que nos corresponden, así como reforzar el enfoque de colaboración entre los agentes competentes en materia de pruebas, detección precoz, vigilancia y gestión eficaz de emergencias sanitarias, epidemias y pandemias, todo ello mediante la colaboración y el trabajo coordinado de las diferentes Administraciones públicas competentes en materia de salud, pero, como decía, asegurando siempre que se respeten las competencias de cada cual. Creemos que, gracias al trabajo y al esfuerzo conjunto de casi todos los grupos parlamentarios, todo esto se ha visto suficientemente reflejado en el texto acordado y, por lo tanto, apoyaremos la creación de la agencia de salud pública.

Besterik ez. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bon dia. Gràcies, president.

Vagi per endavant que el meu grup té un interès més aviat tendint a zero a provar tot el que siguin agències espanyoles, els pactes nacionals espanyols i tot aquest tipus de coses. I amb aquesta premissa, sempre que ens arriba alguna qüestió com aquesta, intentem fer dues coses. La primera, mirar que no envaeixi cap competència exclusiva de Catalunya; treballar perquè això no passi, perquè, com vostès saben, i per molt que a alguns els hi cogui molt, nosaltres el que voldríem és tenir totes les competències i no haver d'estar defensant aquí algunes de les coses que no podem fer des del Parlament de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 13

Però n'hi ha una altra que és que com que som molt conscients que hi ha coses que encara no les podem fer, que no vol dir que no les puguem fer mai, però de moment encara no les podem fer. Hem d'aconseguir ser útils per als catalans i catalanes. Des d'aquests escons. Hem d'aconseguir venir aquí i treure coses perquè la vida de la gent normal, que aquesta setmana estic amb aquest mot, sigui molt millor.

I què hem fet en aquesta llei? Doncs en aquesta llei el que hem fet, a part de vigilar, com deia les competències exclusives de Catalunya, és introduir una esmena per aconseguir que es valori la innovació incremental. Què és la innovació incremental? I tornem a parlar per la gent normal. La innovació incremental és allò que fan les petites empreses farmacèutiques catalanes per sobreviure. És allò que dona feina a més del 7% de la població a Catalunya, d'una gent que treballa en una fàbrica i d'una indústria que dona vida amb llocs de treball qualificats en el nostre país. I no oblidin, no oblidin des d'aquesta cambra, que aquestes petites empreses farmacèutiques catalanes són el 50% de les empreses que treballen en aquest sector a tot l'Estat. Hem aconseguit que aquesta gent pugui seguir treballant amb qualitat. Hem aconseguit que aquesta gent salvi segurament fàbriques i llocs de treball, i això és el que nosaltres venim a fer en aquesta cambra. No venim a fer discursos buits, venim a ser útils i avui serem útils per als catalans i les catalanes. En aquest sentit, dir que Catalunya, com deia, concentra quasi el 50% de la indústria farmacèutica de l'Estat i que hi ha 79 plantes de producció de medicaments que han de lluitar contra grans empreses que, evidentment, tenen recursos i tenen espai per poder fer innovació, per trobar nous principis actius. Què fa la innovació incremental? El que fa és buscar maneres de que la posologia sigui més eficaç. Això hem aconseguit introduir-ho en aquesta llei, però no ve d'avui, no ve d'aquesta diputada. Aquesta feina la van fer el meu company Joan Capdevila i la meva companya Inés Granollers, i això s'ha de reconèixer des d'aquesta tribuna. Ho han lluitat molts anys, molts i molts anys, i ara és una realitat.

És veritat que no tot és de color de rosa i aquesta llei s'ha deixat pel camí, dues coses que per nosaltres són absolutament imprescindibles; les ha vetat Hacienda. Aquesta és la setmana dels vetos de Hacienda en coses que realment són importants per a la ciutadania. I són dues coses. La primera, que les ajudes per a les persones que pateixen talidomida deixin de tributar com a rendiment del treball. I la segona, que l'IVA veterinari de les nostres animals de companyia passi a ser un IVA reduït i deixi de ser un producte de luxe. Saben que l'alcohol a les discoteques té IVA reduït i les vacunes dels meus gossos tenen un 21% d'IVA? Això és una vergonya. I això ho va fer un govern del Partit Popular i el govern avui ho manté.

Dit això, i tornant a la gent normal, saben què li costaria al govern haver acceptat aquestes dues esmenes d'Esquerra Republicana? Li costaria aproximadament 360 milions d'euros. Semblen molts diners. A mi també m'ho semblen. Però saben què vol dir per una persona normal que cobra 1200 euros per 14 pagues? Vol dir 28,8 euros l'any. Senyories, això no és ni el sopar de Nadal. I vostès estan retrassant una cosa que si no fem des de l'esquerra, capitalitzarà l'extrema dreta. Per tant, no dubtin que ho seguirem lluitant i lluitarem a cada llei perquè som tossuts i tossudes i perquè, com deia, hem vingut aquí a ser útils per als catalans i les catalanes. Lluitarem tant, tant, tant, tant, que estic segura que potser no seré jo qui ho dirà en aquesta tribuna, però un dia ho aconseguirem, igual que aconseguirem que el nostre país sigui lliure.

Moltes gràcies.

Buenos días. Gracias, presidente.

Vaya por delante que el interés de mi grupo en aprobar agencias españolas, pactos nacionales españoles y todo este tipo de cosas es más bien cero, pero, con esta premisa, siempre que nos llega una cuestión como la que nos ocupa hoy, intentamos hacer dos cosas. La primera, mirar que no invada ninguna competencia exclusiva de Cataluña, trabajar para que esto no ocurra, porque, como ustedes saben, y por mucho que a algunos les escueza, nosotros lo que quisiéramos es tener todas las competencias y no tener que estar aquí defendiendo algunas de las cosas que no podemos hacer desde el Parlamento de Cataluña. Pero hay otra cuestión, y es que somos muy conscientes de que hay algunas cosas que no podemos hacer por ahora. No significa que nunca las podamos hacer, pero por ahora lo que debemos hacer es conseguir ser útiles para los catalanes y catalanas desde aquí, desde estos escaños, y desde aquí debemos lograr que la vida de la gente normal sea mucho mejor.

¿Y qué hemos hecho en esta ley? Pues en esta ley lo que hemos hecho, además de vigilar las competencias exclusivas de Cataluña, ha sido introducir una enmienda para conseguir que se valore la innovación incremental. ¿Y que es la innovación incremental? Vamos a hablar de nuevo para la gente normal. La innovación incremental es lo que hacen las pequeñas empresas farmacéuticas catalanas para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 14

sobrevivir y que dan trabajo a más del 7% de la población de Cataluña, gente que trabaja en una fábrica y en una industria que da vida con puestos de trabajo cualificados en nuestro país. Y no olviden en esta Cámara que estas pequeñas empresas farmacéuticas catalanas suponen el 50% de las empresas que trabajan en este sector en todo el Estado. Hemos conseguido que esta gente pueda seguir trabajando con calidad; hemos conseguido que esta gente salve, probablemente, fábricas y puestos de trabajo. Y eso es lo que hemos venido a hacer aquí, en esta Cámara. No venimos a dar discursos vacíos; venimos a ser útiles y vamos a ser útiles para los catalanes y las catalanas. En este sentido, quiero explicar que Cataluña concentra, como decía, el 50% de la industria farmacéutica catalana y que tenemos setenta y nueve plantas de fabricación de medicamentos que tienen que luchar contra grandes empresas que, evidentemente, tienen recursos y espacio para poder innovar, para poder dar con nuevos principios activos. ¿Y que hace la innovación incremental? Busca maneras para que la posología sea más eficaz. Hemos conseguido introducirlo en este proyecto de ley, pero no es nada nuevo y no viene de esta diputada. Este trabajo lo hicieron Joan Capdevila e Inés Granollers y eso debe reconocérseles desde esta tribuna; lo han peleado durante muchos años y ahora es una realidad. **(Aplausos)**.

Es cierto que no todo es de color rosa, porque esta ley ha dejado dos cosas por el camino que eran imprescindibles. Hacienda las ha vetado esta semana y son cosas realmente importantes para la ciudadanía. La primera cosa que se ha quedado por el camino ha sido la ayuda para las personas que sufren los efectos de la Talidomida, que no podrán dejar de tributar. Y no se ha reducido el IVA del veterinario. ¿Saben que el IVA del alcohol en las discotecas es reducido, pero las vacunas de mis perros tienen un 21% de IVA? Y esto lo hizo un Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, pero el Gobierno actual lo mantiene.

Y volviendo a la gente normal, ¿saben lo que le cuesta al Gobierno haber aceptado esta enmienda? 360 millones de euros, que parecen muchos, ¿eh? —a mí también me parecen muchos—, pero ¿saben lo que supone eso para una persona normal que cobra 1200 euros en catorce pagas? 28,80 euros al año. Eso no es ni siquiera la cena de Navidad. Y ustedes están retrasando algo que, si no lo hacemos desde la izquierda, lo va a capitalizar la extrema derecha. Por lo tanto, no duden en que vamos a seguir peleándolo en cada una de las leyes, porque somos testarudos y porque, si estamos aquí, es para los catalanes y las catalanas, y lo vamos a pelear tantísimo que seguro que en algún momento, aunque no esté yo en esta tribuna, lo vamos a conseguir, igual que vamos a conseguir que nuestro país sea libre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días.

Me tocó ser director general de Salud Pública en Asturias durante la pandemia, lo que fue un orgullo, aunque fue un cargo de responsabilidad muy complicado, y algo que aprendimos fue a tener la máxima humildad posible, a no ser soberbios y a tener el máximo respeto por todas las personas que trabajaron en ella. A la gente que venís de fuera, quería deciros que no os preocupéis, porque esto forma parte de una escenografía. A veces, aquí hay que interpretar y subir el tono, cuando luego las conversaciones en los pasillos son mucho más tranquilas y calmadas. Tú, Mar (**dirigiéndose a la señora Vázquez Jiménez**), me has roto hoy un poquito el corazón con ese discurso, porque sé de dónde vienes y conozco tu formación. Bueno, simplemente quiero deciros que interpretéis que hay que subir el tono, pero que no va con el discurso de pretender mejorar la salud pública del país.

Ministra, muchas gracias. Gracias por su ministerio y gracias por el trabajo y el empuje que ha dado a la ley. **(Aplausos)**. Lo hemos comentado muchas veces con el enorme equipo que tiene. Gracias a todas las personas del equipo, muy especialmente a Jesús y a Cristina, que han impulsado esta fase final de apoyo. Gracias a Agustín, presidente de la comisión, que a veces pasa desapercibido. Y gracias especialmente a Alda Recas. Es un honor tenerte como portavoz **(aplausos)** del grupo en la Comisión de Sanidad y gracias por este empuje final en las enmiendas. Gracias a las personas que venís de salud pública. Esta es una ley pedida desde hace más de quince años para todas las personas que venís trabajando en salud pública. Gracias por vuestro impulso y gracias a la Sociedad Española de Salud Pública —SESPAS—, que hoy está con nosotros y que nos ha acompañado en este proceso. Y gracias a las personas que desde todas partes —David, María del Mar, Emilia, Cristina y muchas otras personas que se encuentran en este hemiciclo— habéis trabajado en la pandemia. Gracias, Fernando, y gracias, Pepa, por vuestro compromiso de trabajar en la pandemia en puestos muy difíciles. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 15

La visión que hemos tenido de salud pública durante la pandemia ha sido pequeña, pero en salud pública hay muchas más cosas. Hemos tenido un atisbo de la vigilancia epidemiológica de infecciosas y de vacunas, pero hay más cosas en salud pública. Salud pública es el lugar donde nacemos, donde crecemos, cómo nos relacionamos, nuestro trabajo, nuestra vivienda, venir de una clase social determinada y llegar a otra clase social, las redes sociales que tenemos, la diversidad sexual, pertenecer a una minoría étnica, el género... Esos factores influyen en la salud. En Asturias difundimos una frase hace años que se popularizó: el código postal es más importante para la salud que el código genético. Y ese constructo de los determinantes influye en la salud de la población; no solamente en procesos de enfermedad, sino incluso en modificar la carga genética que tienen las personas.

Por todo ello, y esto va en la agencia, la monitorización de los determinantes de salud va más allá de la monitorización de determinantes de salud de infecciosas o de otros procesos; ha de tener una monitorización de otros determinantes y ha de tener políticas de acción en protección de la salud, en promoción de la salud, en prevención, en acción comunitaria y en desarrollo comunitario. Esto es importante para tener en cuenta esta visión integral que ha de tener la Agencia Estatal de Salud Pública. Dicho de otra forma, la Agencia Estatal de Salud Pública no puede ser solamente un taller de chapa y pintura del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, ha de tener una visión más amplia de protección, de promoción, de prevención y de desarrollo comunitario.

Es importante pensar que la salud pública se desarrolla fundamentalmente fuera del sistema sanitario y que las comunidades autónomas, los territorios y los municipios tienen un papel clave en el desarrollo de las políticas. Hoy nos acompaña el director general de Salud Pública de Asturias. Asturias, desde el año 2011, tiene un Observatorio de Salud, donde se monitorizan los determinantes de salud en los diferentes municipios, proponiendo acciones de trabajo en cada uno de los municipios. Y nos acompaña también Gaspar Llamazares, concejal en el Ayuntamiento de Oviedo. Los municipios son espacios fundamentales para trabajar y desplegar políticas de salud pública.

Si conseguimos integrar políticas de mejora de la vivienda, de mejora de la calidad laboral, de mejora de entornos saludables y disminución de la contaminación, políticas que favorezcan, por ejemplo, la prestación universal por crianza, tendremos un impacto enorme en salud. Por poner un ejemplo, con políticas que mejoren la calidad de vida de las personas y que permitan, teniendo más tiempo libre con la reducción de la jornada laboral, pasear veinte o veinticinco minutos más al día —por ejemplo, en una ciudad del tamaño de Oviedo—, vamos a conseguir evitar en esas ciudades en torno a setenta u ochenta muertes prematuras al año y podemos conseguir una reducción de 2200 toneladas métricas de CO₂ y un ahorro económico de 170 millones anuales.

Salud pública supone que por cada euro que invirtamos más en programas de educación sexual, vamos a tener un retorno de casi 15 euros más en términos de salud ganada. Salud pública significa conseguir políticas de desarrollo comunitario que cohesionen más, conseguir mejores estructuras sociales para mejorar la supervivencia de las personas. Sabemos que las personas con estructuras sociales más fuertes consiguen tener en siete años un 50 % más de supervivencia que aquellas con estructuras frágiles de apoyo. Será muy importante para la Agencia Estatal de Salud Pública no solamente tener perfiles sanitarios y preventivos —esto es claro—, sino también perfiles de ciencias sociales; no solamente personas que trabajen en los qué y en los cuántos, sino personas que investiguen los cómo y los porqués. Por otra parte, la Agencia Estatal de Salud Pública, con los matices que muchas compañeras habéis aportado, es fundamental para nuestro país, pero no tenemos que perder de vista que la salud pública y la salud comunitaria la hacen los territorios.

Voy terminando. Marguerite Yourcenar tiene un libro precioso titulado *Memorias de Adriano*. *Memorias de Adriano* se desarrolla en un momento histórico y en las notas del libro Marguerite menciona una cita de Flaubert para hablar de ese momento histórico. La cita dice: «Cuando los dioses ya no existían y Cristo no había aparecido aún, hubo un momento único, desde Cicerón hasta Marco Aurelio, en que solo estuvo el hombre». No sé si seguimos solos o no, pero estamos en un momento histórico con grandes necesidades. Un momento histórico de transición, de frontera y de costuras desgarradas, un momento en el que son necesarias políticas globales y valientes, en el que hacen falta —y necesitamos— políticas generosas y políticas que vayan más allá de las miserias partidistas o de las egolatrías y las vanidades personales. En el libro, Yourcenar define perfectamente el mundo que queremos y el espíritu de la salud pública que queremos. La cita —y con esto termino— dice así: «Quería que las ciudades fueran espléndidas, ventiladas, regadas por aguas limpias, pobladas por seres humanos cuyo cuerpo no se viera estropeado por las marcas de la miseria y la servidumbre, ni por la hinchazón de una riqueza grosera; quería que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 16

colegiales recitaran con voz justa las lecciones de un buen saber; [...] que los huertos dieran los más hermosos frutos y los campos las cosechas más ricas. Quería que a todos llegara la inmensa majestad de la paz romana, insensible y presente como la música del cielo en marcha; que el viajero más humilde pudiera errar en un país, de un continente al otro, sin formalidades vejatorias, sin peligros, por doquiera seguro de un mínimo de legalidad y de cultura. [...] Este ideal, modesto al fin y al cabo, podría llegar a cumplirse si los hombres pusieran a su servicio parte de la energía que gastan en trabajos estúpidos o feroces...».

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Ramírez.

La señora **MARTÍNEZ RAMÍREZ**: Gracias, presidente.

Me siento feliz hoy de que mi grupo me dé la oportunidad de saludar especialmente a don Fernando Simón y agradecerle todo el trabajo que hizo durante la pandemia, del que estamos orgullosos el Grupo Socialista y la mayoría de los españoles. Gracias, Fernando. **(Prolongados aplausos).**

Señorías, hoy vamos a recordar algunas cosas que pasaron hace cinco años. Recordarán que por estas fechas estábamos confinados en nuestras casas, con mucha incertidumbre sobre lo que podía pasar y con mucho miedo a lo desconocido. Entre los años 2020 y 2023 más de 121 000 personas murieron a consecuencia del coronavirus en España y de aquel periodo negro algunos aprendimos, aunque parece que algunos no lo suficiente. Aprendimos que ante una crisis es fundamental la anticipación. Certificamos que la salud pública salva vidas y que su financiación debe ser una prioridad y, más que nunca, aprendimos a la fuerza que la ciencia debe formar parte del debate público y de la agenda diaria de comunicación y que debemos contrarrestar el negacionismo científico y medioambiental.

La Agencia Estatal de Salud Pública es un instrumento de coordinación necesario para gestionar la necesidad que tenemos de conseguir una respuesta rápida y eficaz de todos los que participan en la vigilancia y control de los riesgos para la salud y hacerlo, además, en red ante las amenazas globales que nos impactan y que nos acechan. La creación de la agencia no es una idea nueva —de hecho, ya se contemplaba en la Ley 33/2011, General de Salud Pública—, pero ninguno, aunque se les ha olvidado, ninguno de los Gobiernos del Partido Popular llegó a desarrollarla; más bien al contrario. Lo recordarán. La llegada de Mariano Rajoy al Gobierno de España supuso un importante retroceso en el Sistema Nacional de Salud **(una señora diputada: ¡Mentira!)**, un retroceso en forma de más de 3800 millones de euros de recorte en gasto sanitario **(aplausos)**, que se tradujo en copagos farmacéuticos y con la pérdida del derecho a la atención sanitaria para 873 000 personas en nuestro país. Se les ha olvidado. Una merma de recursos y de personal que padeció especialmente nuestro sistema de atención primaria y de salud pública que ahora este Gobierno está centrado en recuperar. Se les ha olvidado, señorías. Ahora dicen que la culpa de la pandemia fue de la manifestación feminista del 8 de marzo. Se les ha olvidado los congresos en Vistalegre, se les ha olvidado los partidos de fútbol. **(Aplausos)**. Quieren saber de las mascarillas. Nosotros también, los primeros que queremos saber **(el señor Tellado Filgueira: ¡Qué poca vergüenza!)**, pero se les ha olvidado las mascarillas del hermano de la señora Ayuso. **(Aplausos)**. ¡Qué poca memoria tienen! ¡Qué poca memoria tienen! Se les ha olvidado que le costó dimitir al señor Casado. ¿Se les ha olvidado eso también? Creo que no.

Volviendo a la ley, esta ley incluye el concepto One Health y también un enfoque salutogénico que se centra en generar salud de manera transversal teniendo en cuenta todos los factores que intervienen y que pueden afectarla, como el cambio climático y, por supuesto, el estilo de vida. Para ello es fundamental reducir las desigualdades y trabajar en los determinantes sociales, para que todas las personas puedan alcanzar un alto grado de salud. La agencia va a trabajar en estas amenazas para mejorar el medioambiente, disminuir la contaminación, evitar enfermedades respiratorias, mejorar la alimentación y prevenir enfermedades mentales con programas de cohesión social. Esto incidirá también en las actuales pandemias de tabaquismo, de obesidad y de diabetes y lo hará desde un ecosistema salubrista, incorporando nuevos roles profesionales en la salud pública que son imprescindibles.

Señorías, la internacionalización de la salud pública es una realidad, y a partir de ahora España va a ser parte de ese proceso. La OMS, la ONU, la Comisión Europea, todos los organismos avalan la necesidad de una respuesta común a la que es una responsabilidad conjunta: salvaguardar la salud; como también es nuestra responsabilidad combatir la deriva negacionista que está ganando terreno en nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 17

territorios. España y los españoles deben estar por encima de los pactos vergonzosos que estamos presenciando.

Quiero agradecer a los grupos parlamentarios su predisposición al acuerdo; al ministerio, a los técnicos y a las compañeras de la comisión su trabajo para que la agencia nazca con el mayor grado de consenso; y, cómo no, a los y las profesionales y sociedades de salud que se han implicado y nos han estado asesorando. Sin embargo, hoy no sería honesta si no dijera que siento vergüenza por las declaraciones que el presidente de la Comunidad Valenciana, el señor Mazón, ha hecho recientemente tras pactar con VOX para seguir aferrado al cargo de presidente de una tierra que ni le perdona ni le va a perdonar la negligencia, la dejadez y la frivolidad en la dana. **(Aplausos)**.

Hoy estamos aquí hablando de salud y de cómo salvar vidas y, mientras, el Partido Popular del señor Feijóo está permitiendo que en mi comunidad gobierne VOX y se entregue a los brazos del racismo y del negacionismo climático. **(Aplausos)**. El nuevo pacto de El Ventorro que acaban de firmar ustedes, señorías del PP, con VOX, uno de los pocos partidos que no ha apoyado esta iniciativa, contradice todo el trabajo que estamos haciendo desde hace meses aquí por la salud de los españoles y las españolas. ¿Qué cara se le va a poner a la señora Von der Leyen cuando venga el día 29 a la Comunidad Valenciana y tenga que oír cómo literalmente dice el presidente Mazón que hay que enfrentarse sin complejos al Pacto Verde y lo califican de dogmático? ¿Con qué cara va a salir el señor Feijoo en esas fotos con la señora Von der Leyen? Una pregunta: ¿van a invitar al señor Mazón o van a hacer como anoche? ¿Lo meterán por la puerta de atrás y de noche, como hicieron ayer en la Cremà **(aplausos que continúan mientras la oradora está en el uso de la palabra)**, para que no lo viera ninguna de las víctimas que le estaban esperando en la puerta del ayuntamiento y a las que no tuvo la decencia de pararse a saludar y atender? **(Aplausos)**. ¿Van a hacer eso, señorías del Grupo Popular?

En fin, la Agencia Estatal de Salud Pública es un ítem de excelencia en nuestro sistema sanitario que nos sitúa a la vanguardia en el ámbito internacional, y pactos como el que ustedes, señorías del PP, acaban de firmar, y de los que Mazón alardea en todos los medios de comunicación, no solo nos avergüenza a los valencianos y valencianas, también humillan al resto de España y nos hacen quedar como unos paletos científicos. Ojalá que todos y en todos los territorios apostemos por dignificar el trabajo de esta agencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

El señor Tellado me pedía antes la palabra con base en el artículo 72. Le voy a dar tres minutos y le voy a leer... **(Rumores)**. Señorías, silencio, por favor. Le voy a leer lo que dice el artículo 72: No cabrá debate alguno, debiendo acatarse la resolución que la Presidencia adopte a la vista de la alegación hecha. Así que, con base en esto, tiene usted tres minutos, señoría. **(El señor De Olano Vela: Graciosamente)**.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, señor presidente accidental, por concederme nada más y nada menos que un derecho que el Reglamento de esta Cámara me otorga, que es poder intervenir sobre la base de los artículos 72.2 y 68.1, que es por el que yo pido la palabra, como usted bien sabe.

Señor Gómez de Celis, el Reglamento de la Cámara es una ley; el Reglamento de la Cámara es una ley, y usted no está aquí para interpretarla, sino para aplicarla **(aplausos)**, especialmente en cuanto a los artículos que son de aplicación directa. Usted no está aquí al servicio del Gobierno, usted está aquí presidiendo la sede de la soberanía nacional y le pido respeto. Abandone las siglas de su partido y cumpla con su obligación constitucional, que es mediar y moderar un debate político en esta Cámara. No cercene los derechos de los diputados.

En la tarde de ayer, el Grupo Parlamentario Popular hemos elevado una solicitud de alteración del orden del día en virtud del artículo 68.1, que le voy a leer: «El orden del día del Pleno puede ser alterado por acuerdo de éste» —por acuerdo del Pleno— «a propuesta del Presidente o a petición de dos Grupos Parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Cámara». Aquí está una quinta parte de los miembros de la Cámara. Nosotros proponemos que se debata el aplazamiento del punto 29 del orden del día correspondiente al Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario. Como usted bien sabe, han mutilado ustedes un texto procedente del Senado. No existen precedentes en cincuenta años de democracia en nuestro país. Sabe, además, que están haciéndolo mal porque el secretario general de la Cámara informó verbalmente de que no podían hacer lo que ustedes estaban haciendo. Por lo tanto, están tomando una decisión injusta a sabiendas de que es injusta, y eso tiene un nombre, señor Gómez de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 18

Celis, se llama prevaricación. (**Rumores**). Nosotros pedimos el aplazamiento imprescindible para que la Mesa pueda reunirse de urgencia para dar respuesta a los escritos de reconsideración presentados y que se analice el informe de legalidad que por escrito hemos pedido a la Secretaría de esta Cámara. Por escrito. No vulneren ustedes los derechos de trescientos cincuenta diputados.

Esta semana, la Presidencia de esta Cámara ha vuelto a pisotear los derechos de todos los diputados, y nosotros, en el Grupo Popular, no lo vamos a consentir. En la reunión de la Mesa de este martes se ha presentado un escrito del Gobierno registrado el día anterior que no estaba incluido en el orden del día, del que no tenían conocimiento los miembros de la Mesa y que no estaba acompañado de los informes de los letrados. Ustedes actúan así. Esa alteración del dictamen del Senado que ustedes han cometido es una alteración que se realiza de manera extemporánea, sin competencias para poder hacerlo, vulnerando la ley y vulnerando la Constitución. La Presidencia ha actuado de forma deliberada en contra del criterio del Tribunal Constitucional, y ustedes lo saben. El mismo secretario general, Fernando Galindo, alertó de que se estaban quebrando la legalidad y la doctrina del Tribunal Constitucional. La Presidencia de esta Cámara trabaja a las órdenes del Gobierno, y eso no es de recibo, y para cumplirlas no le importa estar y actuar en contra de la ley, en contra de la doctrina del Tribunal Constitucional y en contra del criterio técnico de los letrados. Han ido demasiado lejos.

Nosotros pedimos, al amparo del artículo 68.1, que se someta a votación la alteración del orden del día para retirar esta cuestión del debate de esta jornada, porque, desde luego, lo que pretenden hacer es ilegal, es inconstitucional y, probablemente, esos cuatro miembros de la Mesa, entre los que usted se incluye, están prevaricando.

Nada más. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señor Cruset, tres minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Des de Junts per Catalunya vam presentar aquesta setmana, un cop vam conèixer la posició de la Mesa del Congrés, un escrit de reconsideració a la Mesa del Congrés demanant que el punt 29 que en aquest moment s'ha de sotmetre a consideració d'aquest hemicicle. Doncs el mateix criteri sobre el posicionament que havia fet prèviament la Mesa sobre si s'ajustava a allò que estableix el reglament de la Cambra. En aquest moment, a hores d'ara, la Mesa del Congrés no s'ha reunit per resoldre aquest escrit de reconsideració que des de Junts per Catalunya havíem presentat.

I, donat que aquest fet ja el contemplàvem com una possibilitat perquè no hi havia voluntat de la Mesa per tal d'emetre aquest criteri fonamentat previ a la celebració del debat d'aquest punt, vam presentar un nou escrit, en aquest cas conjuntament amb Esquerra Republicana de Catalunya, a l'empara de l'article 8.1, que estableix que si dos grups de la Cambra presenten per escrit la consideració d'alterar l'ordre del dia del plenari, aquesta petició s'ha de sotmetre a votació del mateix plenari.

Doncs vam presentar aquest escrit conjuntament amb Esquerra per tal de modificar l'ordre del dia amb un sentit: de deixar el debat del punt 29 a sobre de la taula, no pas evitar-lo, sinó deixar-lo a sobre de la taula fins que la Mesa del Congrés respongui l'escrit de reconsideració que havien presentat Junts per Catalunya de manera fonamentada i acreditant els fonaments jurídics que donin peu a què la Mesa continuï la tramitació d'aquest punt.

Aquesta és una decisió irreversible. Si avui vostè, president permet el debat d'aquest punt, no es podrà tirar enrere aquesta, aquesta decisió i, per tant, aquesta és una decisió important. I, sobretot, també és important per a tot el sector econòmic que hi ha afectat per aquesta decisió d'avui. El sector ramader de Catalunya, que si es tira endavant aquest debat i s'evita la inclusió de l'esmena que havíem presentat des de Junts per Catalunya, perdrà la possibilitat de jugar amb la cogeneració per resoldre el problema dels purins, el greu problema dels purins que pateix i, per tant, posarà en risc tot un sector de Catalunya com és el ramader, amb milers de llocs de treball i milers d'euros de facturació.

Per tant, demanem que es prengui en consideració aquest escrit i es pugui votar en aquest hemicicle per a tota la seva transcendència la suspensió d'aquest punt i deixar per més endavant, quan ja hi hagi la resolució de la Mesa del Congrés.

Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 19

Desde Junts per Catalunya presentamos esta semana, una vez conocida la posición de la Mesa del Congreso, un escrito de reconsideración a la Mesa del Congreso solicitando, con respeto al punto 29 que en este momento se debe someter a consideración de este hemicycle, que se emitiera criterio sobre el posicionamiento que había hecho previamente la Mesa sobre si se ajustaba a lo que establece el Reglamento de la Cámara. En este momento, la Mesa del Congreso no se ha reunido para resolver este escrito de reconsideración que desde Junts per Catalunya habíamos presentado.

Dado que este hecho lo contemplábamos ya como una posibilidad, porque no había voluntad de la Mesa para emitir este criterio fundamental previo a la celebración del debate de este punto, presentamos un nuevo escrito, en este caso junto con Esquerra Republicana de Catalunya, al amparo del artículo 68.1, que establece que si dos grupos de la Cámara presentan por escrito la consideración de alterar el orden del día del plenario esta petición debe someterse a votación del mismo plenario.

Presentamos este escrito junto con Esquerra para modificar el orden del día en un sentido: dejar el debate del punto 29 sobre la mesa, no evitarlo, sino dejarlo sobre la mesa hasta que la Mesa del Congreso responda al escrito de reconsideración que presentó Junts per Catalunya de manera fundamentada y acreditando los fundamentos jurídicos que den pie a que la Mesa continúe la tramitación de este punto.

Es una decisión irreversible si hoy usted, presidente, permite el debate de este punto, porque no se podrá tirar atrás esta decisión. Y, por tanto, esta decisión es importante y sobre todo también es importante para todo el sector económico afectado por esta decisión de hoy, el sector agrícola de Cataluña, el sector ganadero. Porque si sigue adelante este debate y se evita la inclusión de la enmienda que presentó Junts per Catalunya, perderá la posibilidad de resolver el grave problema de los purines que padece y pondrá en riesgo todo el sector ganadero de Cataluña, con miles de euros de facturación y miles de puestos de trabajo.

Pedimos que se tome en consideración ese escrito y se pueda votar en este hemicycle, por toda la trascendencia que tiene, la suspensión de este punto y dejarlo para más adelante, cuando exista una resolución de la Mesa del Congreso.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, moltes gràcies, president.

Bon dia a totes i a tots.

A nosaltres ens agradaria, després d'haver escoltat els diferents posicionaments, superar per elevació una mica aquest espectacle que considerem bastant dantesco entre els dos grups majoritaris de la Cambra, perquè al final el que comença malament sol acabar malament, i això justament ja va començar malament. I aquí estem assistint a una pugna entre el Partit Popular i el Partit Socialista, on malgrat que avui a la Junta de Portaveus s'ha parlat que tot plegat també és per no crear un precedent i respectar als grups minoritaris, aquí qui hi surt perdent són els grups parlamentaris petits, perquè bàsicament als grups parlamentaris petits, en aquest cas hem estat capaços de transaccionar una esmena en defensa del sector ramader català. I va d'això al final, perquè avui, entre uns i altres, el que passarà és que perdrem l'oportunitat de debatre allò que una majoria parlamentària ha acabat fent possible i que avui havia d'arribar en el debat del punt 29 de l'ordre del dia. I això és el que no passarà. I el que no passarà és que 200 famílies de ramaders del meu país, d'Alcarràs i de les Masies de Voltregà, avui també veuran vulnerats els seus drets. I això vol dir llocs de treball. I això vol dir un problema mediambiental de primer ordre, perquè no sé què farem amb un milió i mig de tonelades d'excedents de purins cada any.

Però bé, en tot cas ja ho resoldrà el Ministeri d'Agricultura o el Ministeri de Transició Ecològica. La realitat avui és que entre uns i altres, aquí el problema es deriva, com sempre, a un sector econòmic. I nosaltres, avui, des d'Esquerra Republicana, volem manifestar que això és una autèntica vergonya.

Res més, president.

Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todas y todos.

A nosotros nos gustaría, después de escuchar los diferentes posicionamientos, superar un poco este espectáculo que consideramos bastante dantesco entre los dos grupos mayoritarios de la Cámara. Porque lo que empieza mal acostumbra a acabar mal, y esto ya empezó mal. Y estamos asistiendo a una pugna entre el Partido Popular y el Partido Socialista, porque a pesar de que hoy en la Junta de Portavoces se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 20

ha hablado de que todo es para no crear un precedente y respetar a los grupos minoritarios, aquí quien sale perdiendo son los grupos minoritarios, los pequeños. Porque los grupos parlamentarios pequeños en este caso hemos sido capaces de transaccionar una enmienda en defensa del sector ganadero catalán. Y va de esto, porque entre unos y otros hoy lo que pasará es que perderemos la oportunidad de debatir lo que una mayoría parlamentaria ha acabado haciendo posible y que hoy tenía que llegar al debate del punto 29 del orden del día. Y esto es lo que no pasará. Y lo que pasará es que doscientas familias de ganaderos de mi país, de Alcarràs y de las Masies de Voltregà, hoy también verán vulnerados sus derechos. Esto significa puestos de trabajo y un problema medioambiental de primer orden, porque no sé qué haremos con 1,5 millones de toneladas de excedente de purinas cada año.

En todo caso, ya lo resolverá el Ministerio de Agricultura o el de Transición Ecológica. La realidad hoy es que entre unos y otros aquí el problema se deriva, como siempre, a un sector económico. Y nosotros hoy, desde Esquerra Republicana, queremos manifestar que esto es una auténtica vergüenza.

Nada más, presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Creo que estamos asistiendo a un debate que es tan sorprendente como preocupante. **(Protestas)**. Alguna vez darán ejemplo de educación, pero de momento no lo han hecho ni un solo día. **(Aplausos)**. Primero, es tan sorprendente como preocupante porque es sorprendente que el grupo que quiere darnos lecciones permanentes de constitucionalismo todos los días llame tropelía o atropello a la aplicación de la Constitución. **(El señor Tellado Filgueira muestra un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados)**. No enarbole eso, porque el artículo 134.6 de la Constitución dice textualmente: «Toda proposición o enmienda que suponga aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirá la conformidad del Gobierno para su tramitación». **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: Estaban aprobadas)**. Es decir, la Constitución expresamente otorga al Gobierno la capacidad de vetar enmiendas que supongan alteración del equilibrio presupuestario. **(Protestas.—El señor Tellado Filgueira: Estaban aprobadas)**. Y el Gobierno ha pedido el veto de cuatro de las cuarenta enmiendas que se han presentado a esta ley. Por lo tanto, se está aplicando la Constitución. Punto.

Segundo, es sorprendente que este mismo martes —anteayer— este orden del día con esos vetos incorporados se ratificara en la Junta de Portavoces y que nadie —a excepción del Grupo Popular— planteara ninguna pega a este orden del día. Es sorprendente que cuando empezó este Pleno —que no ha sido hoy y ahora, fue el martes a las tres— nadie pidiera la modificación del orden del día, nadie. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Ah, que es cuando tú quieras! Pues lo estamos pidiendo ahora)**. Y, que yo sepa, no ha habido ninguna causa sobrevenida que justifique ahora el cambio o la petición de ese cambio del orden del día. Pero lo peor es que es muy preocupante, es muy preocupante cambiar sobre la marcha las reglas del juego. **(Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. Un momento, señor López.

Hemos dado nueve minutos en total a los tres grupos que han querido tomar la palabra. Ha habido un absoluto y escrupuloso silencio sobre todas y cada una de las cosas que se han dicho, y algunas han sido más o menos graves. Por tanto, les ruego que dejen hablar al interviniente con el mismo respeto que han tenido ustedes cuando han intervenido, por favor.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Decía que era preocupante cambiar las reglas del juego a conveniencia porque, hasta ahora, siempre los órdenes del día los ha elaborado la Junta de Portavoces; siempre. Hasta ahora, las modificaciones siempre se han hecho en la Junta de Portavoces bajo la regla de la unanimidad. Ahora no, ahora se pretende que una mayoría cambie el orden del día. **(El señor Tellado Filgueira, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: Está en el Reglamento.—Protestas)**. Esto puede parecer muy normal y muy democrático, pero esto significa que una mayoría puede cargarse cualquier iniciativa de cualquier grupo de esta Cámara si no está en esa mayoría. **(Protestas)**. ¿Que no me gusta esta proposición de ley? La quito del orden del día. ¿Que no me gusta una moción porque es incómoda? Que desaparezca. ¿Que los Plenos de control son muy incómodos? Pues que no haya. **(El señor Tellado Filgueira muestra de nuevo un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 21

Verán, esto es lo preocupante de todo, esto es lo que intenta impedir la regla de la unanimidad y esto es lo que ustedes quieren cambiar. Porque, efectivamente, la democracia es el juego de las mayorías, pero es —y si no, no hay democracia— el respeto a las minorías. Y eso es lo que hace la regla de la unanimidad. **(Rumores)**. Por lo tanto, porque estamos cumpliendo con la Constitución, porque este orden del día se aprobó en la Junta de Portavoces como y cuando correspondía y porque mantenemos la regla de la unanimidad como garantía de la pluralidad, nos oponemos al cambio en el orden del día. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira muestra una vez más un ejemplar del Reglamento del Congreso.—El señor Hernando Fraile: ¡A votar!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Hernando, ¿ha pedido usted la palabra? **(El señor Hernando Fraile: ¡La democracia es votar!)**. ¿Quiere la palabra? **(El señor Hernando Fraile: Si me la da..)**. ¿Quiere usted hablar? Levante la mano, como ha hecho su portavoz. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra)**. ¿Quiere usted hablar? **(El señor Hernando Fraile: Le estoy pidiendo la palabra)**. ¿Le damos la palabra, señoría? **(El señor Hernando Fraile: ¡Pero démela!—Protestas)**. Cállese, por favor.

Tal y como anteriormente les he explicado, el artículo 72 dice que no cabrá debate alguno y, por tanto, que debe acatarse la resolución que la Presidencia del Pleno realice. **(El señor Tellado Filgueira: No, no, no)**. Y es la siguiente: señorías, saben perfectamente que precisamente para sustanciar esta cuestión se ha convocado una reunión de la Junta de Portavoces en la que las modificaciones del orden del día que se han planteado se han desestimado, puesto que se ha constatado que no concurre la necesaria unanimidad para que se lleven a término. Este tema, por tanto, queda suficientemente debatido, los portavoces de los grupos han tenido la ocasión de plantear las cuestiones que han estimado pertinentes. Un grupo parlamentario ha mostrado su disconformidad —también lo ha hecho aquí en el Pleno— con la modificación del orden del día y, por tanto, este asunto ha quedado definitivamente zanjado. **(El señor Tellado Filgueira: No, no, no)**.

Por tanto, sobre la base del artículo 32.2, continuamos con la sesión tal y como adoptó la Junta de Portavoces el pasado martes. Muchas gracias. **(El señor Tellado Filgueira pide la palabra)**. Le doy la palabra a la ministra, que quería antes hablar. **(El señor Tellado Filgueira se pone en pie para pedir la palabra)**. No, ya no cabe debate, como le he dicho anteriormente. **(El señor Tellado Filgueira: ¿Cómo que no?)**.

Tiene la palabra, señora ministra. **(El señor Tellado Filgueira, puesto en pie: ¡Pido la palabra por el artículo 72!)**. Ya le he explicado que el artículo 72 dice claramente que no cabe debate. **(Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso protestan golpeando los escaños)**.

Por favor, dejen intervenir a la señora ministra para finalizar el punto. **(El señor Tellado Filgueira pide la palabra, puesto en pie)**. No tiene la palabra, señor portavoz. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Le estoy pidiendo la palabra!—Fuertes protestas de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso mientras golpean los escaños)**. ¿Pueden permitir que intervenga la señora ministra, por favor? **(Un señor diputado: ¡Reglamento!)**.

Señoría, cuando quiera, comience. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Que se vote!—El señor Romaní Cantera: ¡Venga ya, hombre!)**. Señor Romaní Cantera, le llamo al orden por primera vez. **(Fuertes protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso mientras golpean los escaños, puestos en pie)**.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Buenos días, aunque no para todos. **(Continúan las fuertes protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso mientras golpean los escaños, puestos en pie.—El señor De Olano Vela: ¡Vergüenza! ¡Vergüenza!—El señor Pérez López: Se están saltando el Reglamento.—La señora Montesinos de Miguel, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: ¡Artículo 68!)**.

Lo primero, quería pedir perdón, en nombre de esta Cámara, por el espectáculo lamentable que nos está ofreciendo, nuevamente, el Partido Popular. **(Fuertes aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**. Perdón a los ciudadanos, a los profesionales que creen en la democracia y que creen en la representatividad de sus ciudadanos. Perdón por si esta Cámara, por culpa de las derechas de este país y por culpa del Partido Popular, no está a la altura de lo que se merecen. **(Continúan los aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie.—Continúan las protestas de las señoras y**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 22

los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso mientras golpean los escaños, puestos en pie.—El señor De Olano Vela: ¡Reglamento!). Muchas gracias a todos aquellos que creen en las instituciones, que creen en el Congreso y que creen en las leyes. Muchas gracias a todos aquellos que creen en la política. Lamentamos este espectáculo. **(Aplausos)**.

Señor Tellado, señores del Partido Popular, ustedes no nos van a hurtar el debate; ustedes no nos van a hurtar la palabra. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Sois vosotros!—Continúan las protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso mientras golpean los escaños, puestos en pie.—El señor De Olano Vela: ¡Reglamento!—El señor Tellado Filgueira, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: ¡Queremos votar!—La señora Montesinos de Miguel, dirigiéndose a la señora ministra de Sanidad, García Gómez, y mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados, hace un gesto con la mano cerrándose la boca).**

Empezaba mi intervención hablando de la invisibilidad a la que se ha sometido durante tantos años a la salud pública, y este es un buen ejemplo de por qué la salud pública siempre ha estado invisibilizada **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos.—Continúan las protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso mientras golpean los escaños, puestos en pie.—Aplausos que continúan mientras la señora ministra está en el uso de la palabra)**. Invisibilizada por los negacionistas de la ciencia, invisibilizada por los negacionistas de la política, invisibilizada por los negacionistas de la democracia, invisibilizada por los odiadores, por aquellos que, a través de sus arrebatos, quieren hurtarnos los debates democráticos. **(Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular se sientan en sus escaños.—El señor Tellado Filgueira, mostrando un ejemplar del Reglamento del Congreso de los Diputados: ¡Queremos votar!)**.

Señorías, la salud pública siempre ha estado invisibilizada. Hace cinco años la salud pública estaba invisibilizada, era invisible. La salud pública ha pasado siempre bajo el radar de la política y bajo el radar del interés mediático por dos motivos fundamentalmente: el primero, porque tiene una mirada poblacional, tiene una mirada colectiva, tiene una mirada comunitaria, algo que no puede perdonar la derecha. El segundo, porque habla de prevención, y la prevención —como ya se ha dicho aquí por diferentes portavoces que realmente sí creen en la salud pública y que han venido a este estrado a hablar de salud pública— no se inaugura, la prevención no da votos, la prevención no da titulares y la prevención de la salud no permite escándalos, como el que hoy ha protagonizado el Partido Popular. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Protestas.—El señor Tellado Filgueira: ¡Eso cuéntalo en Podemos!)**. Por eso, la salud pública siempre pasa bajo el radar de la política.

Hoy, la derecha de este país, aparte de comportarse con bastante mala educación **(rumores)** y con un interés antidemocrático latente y permanente, en un día en el que creo que nos podemos enorgullecer y en el que, por fin, podemos estar felices porque vamos a sacar, después de catorce años, la ley que ampara la Agencia Estatal de Salud Pública, hoy, el Partido Popular y las derechas de este país han hablado de ETA, han hablado del 8M, han hablado de Koldo, han hablado de insultos y han insultado nuevamente a nuestros científicos. Fernando Simón **(se dirige a la tribuna de invitados)**, gracias y mil veces gracias por estar ahí **(aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie, dirigidos a la tribuna de invitados, que continúan mientras la señora ministra está en el uso de la palabra)**, por dar la cara, por tu profesionalidad, por hacerte cargo de la salud de todo un país, por aguantar los insultos, por aguantar la indecencia, por aguantar lo inaguantable. **(Continúan los aplausos)**. Gracias y mil veces gracias a todos los científicos de este país.

Según la revista *Nature*, después de una encuesta de *Science*, decía que el 81 % de los científicos que informaron sobre el COVID recibieron ataques personales como los que ha recibido hoy el profesor y el doctor Fernando Simón de la bancada del Grupo Popular y de VOX. El 81 % de los científicos. **(El señor Tellado Filgueira: Serán dos o tres casos, no más)**. Eso es negacionismo científico. El 38 % de los científicos que informaron sobre el COVID fueron acosados personalmente, como hoy han hecho el Partido Popular y VOX con nuestros científicos. **(Rumores)**. La ciencia salva vidas, la información salva vidas. ¿Saben lo que nos diferencia, señorías del Partido Popular, aparte de la educación y de otra serie de valores de los que ustedes carecen, almas de cántaro? **(Aplausos)**. Que nosotros y nosotras confiamos en la ciencia, nosotros y nosotras confiamos en la sociedad y nosotros y nosotras confiamos en las instituciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 23

Decía el Partido Popular... **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: ¡Está reabriendo el debate!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Tellado, silencio. Lo que tenga que decir lo dirá cuando termine la interviniente. Silencio

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señor Tellado, cálmese, no es bueno para la salud. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Estoy muy calmado)**. En vigilancia epidemiológica no tenemos la vigilancia del odio y de la ira; pero no se preocupe, si tenemos que hacer una sección de vigilancia del odio y de la ira, le vigilarémos a usted estrechamente y también a su grupo parlamentario.

Decía el Partido Popular que qué suerte hubiéramos tenido si el modelo del Partido Popular hubiera estado y no hubiera habido un Gobierno progresista en las instituciones cuando llegó la pandemia. Le voy a decir cuál es el modelo del Partido Popular: ¿es el modelo de los 7291 mayores abandonados? **(Aplausos que continúan mientras la señora ministra está en el uso de la palabra)** ¿Es el modelo del hermano de la señora Ayuso? ¿Es el modelo de la pareja de la señora Ayuso? ¿Ese es el modelo del Partido Popular? ¿Es el modelo de la Comunidad de Madrid, que tuvo el mayor exceso de mortalidad durante la pandemia de toda Europa? **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: Pablo Iglesias salió por piernas)**. No hagan así; no hagan así **(abre los brazos)**. Ese es el modelo que ustedes hubieran defendido. Es el modelo de recortar en nuestra sanidad pública, es el modelo de recortar en nuestros epidemiólogos y es el modelo de insultar a nuestros científicos. Ese es el modelo del Partido Popular.

Señorías, la salud pública siempre ha sido invisible, pero siempre ha estado ahí. Incluso está hoy aquí, mientras ustedes la han atacado. Estaba ahí durante la Ley de Salud Pública del año 2011, que promovió la ministra Leire Pajín, y hablaba de que deberíamos haber reforzado nuestras direcciones generales de Salud Pública. Estaba ahí la salud pública durante la crisis del Ébola, que sirvió como un primer aviso y nos recordó los frágiles que podíamos ser frente a las amenazas sanitarias globales. Y estaba ahí, antes, durante y después de la pandemia, advirtiéndonos de la necesidad de inversión y vigilancia epidemiológica, de la necesidad de prepararnos para reforzar nuestra preparación y nuestra respuesta y de la urgencia de tomarse en serio la prevención y de tomarse en serio la salud pública.

En el año 2019, el director de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom, advirtió de que el mundo no estaba preparado para una pandemia, que el mundo no estaba preparado para una próxima pandemia. No fue una premonición oscura ni una exageración alarmista, fue una advertencia basada en datos, basada en datos científicos, en tendencias claras, en los expertos. Fue entonces cuando llegó la COVID-19, y llegó con su profecía autocumplida; llegó convirtiendo en distopía los gritos de auxilio de la ciencia, y llegó cobrándose todos los negacionismos juntos. La pandemia nos pilló con el pie cambiado y con los radares apagados, y eso no nos puede volver a pasar. Nos enfrentamos a un enemigo desconocido sin las herramientas adecuadas, sin los sistemas de vigilancia preparados y sin una estrategia clara para anticiparnos a su avance. Y, les recuerdo, las competencias en materia de vigilancia epidemiológica están en las comunidades autónomas.

Con el conocimiento disponible en aquel momento, se tomaron las mejores decisiones, que fueron evolucionando a medida que teníamos cada vez más y mejor información, y esto es algo que tienen superado la ciencia y la medicina. Cuando empezó la pandemia, en los hospitales empezamos a tratar con fármacos que, al poco tiempo, se demostró que no eran eficaces, y fuimos capaces de cambiar, y fuimos capaces de evolucionar, y los científicos y los profesionales fuimos capaces de no echarnos la culpa unos a otros. La política no fue capaz. El mejor momento de la política fue cuando la política se puso al servicio de la ciencia. Por eso, una vez que la política se puso al servicio de la ciencia, pudimos contar con los mejores profesionales y tomar las mejores decisiones.

La desventaja de partida era inasumible: íbamos siempre por detrás, corrigiendo errores sobre la marcha y reaccionando en lugar de anticiparnos; el virus nos marcaba el ritmo y nosotros tratábamos de seguirlo con herramientas que antes no teníamos pero que hoy, en esta Cámara, tenemos la alegría de poder ratificar. Una vez superada la pandemia, quedó claro que una de las tareas imprescindibles era reforzar nuestra capacidad de prevención y respuesta rápida para que nunca más nos encontráramos ni con el pie cambiado ni con los radares apagados. La Comisión para la Reconstrucción lo señaló con contundencia, las instituciones europeas lo advirtieron con claridad y era, además, una deuda pendiente que teníamos con la ley de salud pública del 2011, que durante demasiado tiempo se había quedado en un cajón. Entre muchos deberes pendientes, uno de los más urgentes era la creación de una Agencia Estatal de Salud Pública, un organismo diseñado para reforzar nuestra capacidad de vigilancia, mejorar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 24

la coordinación entre Administraciones y dotarnos de una respuesta más ágil. En definitiva, se trataba de construir un sistema de prevención del siglo XXI, capaz de anticiparse a los desafíos del siglo XXI.

Hoy, a pesar de la fealdad del momento, a pesar de lo que hemos vivido aquí hoy, debería ser un día de felicidad y de júbilo para todos. También para ustedes, señores del Partido Popular, porque han votado a favor en la Comisión de Sanidad. ¡Han votado ustedes a favor! Hoy deberíamos estar enorgulleciéndonos de lo que hemos aprendido durante la pandemia. ¡Hoy deberíamos estar contentos, hoy deberíamos estar orgullosos, hoy deberíamos estar cohesionados! **(Aplausos)**. ¡Pero es que no son capaces! ¡No son capaces! ¡Les puede la ira, les puede el enfado! **(Continúan los aplausos)**. ¡Qué les pasa, señorías del Partido Popular! ¡Qué les pasa! **(Rumores)**.

Pero, hoy, yo sí tengo el inmenso honor, como ministra de Sanidad, de hacer realidad esta ley. Y no en cualquier momento, sino, además, en una fecha tan señalada como es el cumplimiento del quinto aniversario de la pandemia. Parecía que aquel golpe brutal lo iba a cambiar todo. La vivencia de aquel tsunami serviría para frenar, de una vez por todas, el cambio climático; para consolidar el teletrabajo; para blindar nuestros servicios públicos, y para poner fin a los excesos del neoliberalismo y del capitalismo. Nos prometimos a nosotros mismos no volver a ser nosotros mismos. Los señores del Partido Popular se prometieron a sí mismos seguir siendo ellos mismos. **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben)**. Vislumbramos un mundo más cohesionado, más solidario, más empático, más social. El sentido común, la justicia social, la defensa de la salud, la ciencia y las instituciones se alinearon. Pero no, no para todos. Todos esos valores, todos esos principios que nos rigen como sociedad —empatía, cohesión, solidaridad— enfurecieron a la internacional reaccionaria, a la que también se ha sumado el Partido Popular, y enseguida cambiaron los aplausos por cacerolas, como hoy aquí. **(Rumores)**. Hoy han cambiado los aplausos por gritos y por insultos. Cambiaron las certezas por bulos, la política por propaganda y la ciencia por insultos. **(Continúan los rumores)**.

Cinco años después, hemos comprobado que muchas de aquellas promesas que nos hicimos a nosotros mismos perdieron fuelle, y, por el contrario, estamos viviendo momentos oscuros, marcados por la guerra, por el genocidio y por el avance de la ultraderecha. Por eso, esta ley es un granito de arena en contra de esa inercia. Esta ley es un granito de arena más en contra de todos los negacionismos que hoy representa la derecha española. España va en la dirección correcta, España está a la altura de los retos que tiene por delante y España está preparada para abordarlos. Esta ley es una deuda del pasado, pero sobre todo es un compromiso con el futuro. Ojalá sea el impulso para muchos otros cambios que aún siguen pendientes. Por ahora, ha servido para demostrar algo fundamental: que este país avanza cuando pone la salud y la evidencia científica en el centro y que, cuando priorizamos lo que realmente importa, podemos encontrar consensos, incluso en un arco parlamentario tan diverso como el nuestro. Porque quiero recordar que, excepto VOX, todo el arco parlamentario ha votado esta ley de la Agencia Estatal de Salud Pública en la Comisión de Sanidad. La salud cohesiona, la sanidad hace sociedad y el Sistema Nacional de Salud aglutina lo mejor de nosotros.

Hoy, esta ley va a salir adelante con amplio respaldo de la Cámara, con la excepción de la ultraderecha, que, una vez más, se queda al margen del compromiso con el bienestar de los españoles y de las españolas. Además, esta ley va a beneficiar a todo el mundo, va a beneficiar incluso a los negacionistas, va a beneficiar incluso a los que hoy habéis estado insultando al doctor Fernando Simón. **(El señor Tellado Filgueira: Habrá dos o tres casos)**. ¡Va a beneficiar a todo el mundo! **(Rumores)**. Esa es la grandeza de nuestra sanidad pública, esa es la grandeza de nuestro Sistema Nacional de Salud, que va a tratar a los negacionistas como si no hubieran luchado en contra de nuestros principales valores y principios. **(Aplausos)**.

En este sentido, y más allá del debate de hoy, quiero agradecer la actitud de acuerdo que hemos encontrado en todos los grupos parlamentarios, que ha sido fruto del entendimiento, ya que hemos incorporado muchas de las aportaciones que han contribuido a clarificar y a hacer más fuerte esta ley. También quiero hacer un especial agradecimiento a los equipos del Gobierno anterior: tanto a los exministros Illa, Darias y Miñones como a todos los trabajadores y a las trabajadoras del Ministerio de Sanidad, especialmente a la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, al CCAES, al Instituto de Salud Carlos III y a la Comisión Nacional de Epidemiología, que vivieron en primera persona la pandemia y que han tenido un papel fundamental en la elaboración de esta ley. Además, quiero dar las gracias a todos los profesionales, también —cómo no— a Rafa Cofiño; a todas las sociedades científicas, en particular a la Sociedad Española de Salud Pública, así como a todos los profesionales que han participado en los grupos focales tanto de veterinaria de salud pública como de salud ambiental y medicina preventiva de salud pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 25

No quiero dejar de mencionar tampoco a las comunidades autónomas, cuya colaboración es y será un pilar fundamental de esta ley. Esta ley no invade competencias porque las competencias y las amenazas de salud pública no entienden ni de fronteras ni de competencias, y solo coordinados y cohesionados podremos hacerle frente. Así que gracias y mil veces gracias.

Hoy, cinco años después del inicio de la pandemia, podemos decir, sin lugar a dudas, que España está mejor preparada que en el 2020: hemos fortalecido nuestra capacidad de respuesta sanitaria con una atención primaria más robusta, tenemos una reserva estratégica que garantiza que no volveremos a enfrentar una crisis sin recursos suficientes y hemos avanzado en la red de vigilancia de salud pública. Quizá, el mayor símbolo de este avance es la agencia que esta Cámara aprueba hoy, que consideramos que contribuye a un sistema más ágil, más coordinado y capaz de anticiparse a las amenazas del futuro.

En el debate de este Pleno, que se está dando en el contexto de una nueva situación geopolítica y de seguridad en Europa, no podemos olvidar que la seguridad también va de sanidad. La protección de la población también depende de nuestra capacidad de respuesta rápida, así como de nuestro acceso a medicamentos esenciales. Por eso, la semana pasada, junto a otros diez ministros de Sanidad de la Unión Europea, enviamos una carta a la Comisión Europea solicitando que las inversiones en medicamentos críticos sean consideradas también un gasto en defensa.

Hoy somos conscientes de que nadie está a salvo hasta que no estemos todos a salvo. Somos conscientes de que la sociedad empieza en nuestro vecino y de que nuestra salud depende de la suya. Somos conscientes de que necesitamos sistemas sanitarios públicos, fuertes y robustos que nos salven cuando vienen mal dadas. Somos conscientes de que hay que cuidar a quienes nos cuidan. Somos conscientes de que no hay personas sanas en un planeta enfermo. Y somos conscientes de que, por encima de cualquier cortoplacismo y de cualquier miopía política, lo más importante es la protección de la salud.

Como Gobierno de España, como representantes públicos, nuestra obligación es transformar todos esos aprendizajes en políticas públicas, y hoy lo hacemos convirtiendo, por fin, la Agencia de Salud Pública en ley. Gracias a este paso histórico, la salud pública es un poco menos invisible hoy para estar un poco mejor preparados como país mañana.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR y Socialista, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señorías, abriré un turno de palabra breve, desde el escaño, a aquellos grupos que lo quieran realizar.

El Grupo Mixto tendrá un minuto. ¿Señor Rego? **(Denegación)**. ¿Señora Valido García? **(Denegación)**. ¿Señor García Gomis? **(Denegación)**.

Señora Vázquez Jiménez, tiene la palabra por un tiempo de dos minutos.

La señora **VÁZQUEZ JIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, la veo muy ofendida, aquí, esta mañana. Por mucho que grite en la tribuna, no se puede hacer de una mentira verdad. Yo no creo que mi intervención en la tribuna haya sido irrespetuosa ni haya faltado al respeto a nadie, pero es que la verdad ofende. Por mucho que agiten un número, ese número sigue siendo mentira. ¿Es acaso mentira que se dedica a hacer oposición al Gobierno de Madrid, estando en el Ministerio? **(Un señor diputado: ¡Sí!)**. ¿Es mentira que ha sacado un número, que no es oficial, para hacer rédito político, aprovechándose de las víctimas y de los familiares de las residencias de Madrid? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.—Protestas)**.

Se lo he dicho y lo repito: la salud pública no le pertenece. ¿Hubo o no hubo una manifestación el 8 de marzo, donde no se guardaron las distancias de seguridad? La ciencia no pertenece a ningún partido. Por eso, nosotros propusimos otro modelo de agencia, porque nadie progresista, o disfrazado de progresista, o como lo quieran llamar, que esté gobernando, debe utilizar la agencia como brazo ejecutor de ninguna política sanitaria.

Pido la palabra porque se ha faltado al respeto al Partido Popular. El Partido Popular trabajó en la legislatura pasada, después de la Comisión de Reconstrucción, para que esta agencia naciera; así que no admitimos lecciones de salud pública de nadie, ni del ministerio ni de nadie. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): ¿Señora Vaquero? **(Denegación)**. ¿Señora Fullaondo? **(Denegación)**. ¿Señora Estrems? **(Denegación)**.

Señor Cofiño, tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 26

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Solamente me gustaría profundizar en un elemento, que es el tema del respeto y la educación. Más allá del debate o el disenso que pueda haber sobre algunos temas concretos que se han debatido hoy, a lo largo de la mañana, no sé de qué entorno profesional viene el resto de profesionales, pero yo vengo de un entorno profesional en donde que alguien me haga así (**agitando las manos**) o me grite o me interpele sería algo que no he visto desde parvulitos; yo fui a parvulitos. (**Aplausos**).

Solo pediría que, más allá del respeto lógico a las intervenciones que han de tener y a expresar lo que sea, por favor, mostremos educación a la gente que nos viene a ver. Somos el aula donde hay que expresar el máximo respeto y educación que ha de tener este país. Y hablo por mí, el primero de todos, no menciono a nadie. Pero, por favor, mantengamos respeto. No puede ser que una ministra, sea del partido que sea, sea de la ideología que sea, no pueda hablar claramente en público, como no lo ha podido hacer. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

¿Señora Martínez? (**Denegación**).

Votamos en dos minutos. (**Pausa**).

— VOTACIÓN:

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, procedemos a votar.

Votamos el Proyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Rego Candamil. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 17; en contra, 327.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario VOX. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 33; en contra, 312.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Enmienda 61.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazada.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, les informo de que desde las once y quince minutos hasta doce horas de hoy se podrán votar telemáticamente todos los asuntos pendientes del orden del día que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión.

ENMIENDAS DEL SENADO:

— PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO. (Número de expediente 121/000004).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a las enmiendas aprobadas por el Senado al Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 27

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil. **(Denegación).**

Pasamos la palabra a la señora Velarde Gómez. **(Rumores).**

Señorías, para que pueda intervenir la portavoz, se requiere silencio, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Ha sido bochornoso el espectáculo que ha dado el Grupo Popular hoy en esta Cámara. Actúan ustedes como unos golpistas aquí, en el Congreso, y así hay que decirlo. **(Protestas.—Aplausos.—El señor Sayas López: Golpistas, vosotros).** Ha sido vergonzoso lo que han hecho ustedes. Actúan como golpistas, sí, en contra del criterio de la Mesa. Han actuado así hoy en esta Cámara democrática. **(Continúan las protestas).** Por favor, ¿puedo seguir? ¿Me dejan intervenir, por favor?

Esta ley de desperdicio alimentario ha sido trabajada por todos los grupos de esta Cámara. Además, nos ha costado muchísimo a los grupos minoritarios, no por el bipartidismo, sacar adelante el consenso para la representatividad del campo, que es tan importante y que iba dentro de la ley. También agradezco a todos los representantes del campo su trabajo, su disposición y que se haya trabajado de manera conjunta para que saliese esta representatividad más equitativa y ajustada a derecho que tenemos ahora.

Sin embargo, después del amplio consenso en este Congreso, resulta que el Grupo Popular, cómo no, en su odio contra el lobo, ha usado la ley de desperdicio alimentario —por supuesto sin ser objeto de la ley, pervirtiendo su tramitación parlamentaria con trampas, mentiras y bulos— para colar por la puerta de atrás varias enmiendas infames que pretenden lo que tanto tiempo llevan intentando, que es levantar la protección total al lobo, y, en definitiva, que se pueda cazar a tiros. De hecho, lo llevan intentando desde que se aprobó su protección legal.

Lamentablemente, para esto no solo cuentan con el apoyo de la ultraderecha, sino que también podrían contar con el de la derecha vasca —espero que no lo haga la catalana— para votar a favor de su enmienda. Yo les pido a las derechas vasca y catalana que, por favor, recapaciten y no la apoyen, porque, señorías del Grupo Parlamentario Vasco, con sus votos van a decidir sobre el futuro de una especie en el conjunto de todo el país cuando, además —lo recuerdo—, la situación que tiene el lobo en Euskadi es absolutamente crítica.

Los argumentos que ha utilizado el Grupo Popular para colar estas enmiendas trampa en la ley de desperdicio alimentario son tan peregrinos como que los cadáveres del ganado por ataques de fauna silvestre generan cuatro millones de carne desperdiciada. Esta es una ley de desperdicio alimentario y, desde luego, no tiene ningún sentido que ustedes incluyan estas enmiendas. La senadora del Grupo Popular que defendió estas enmiendas argumentó que venían a corregir la gestión desastrosa del lobo. ¿Qué gestión desastrosa? La de sus comunidades autónomas, señorías del Partido Popular. También decía que a este Gobierno de España solo le falta hacer lo que tiene que hacer, que es retirar al lobo del listado de especies protegidas y dejar que las comunidades autónomas gestionen el problema, como corresponde.

Yo le voy a dar tres apuntes. Uno, que esa gestión desastrosa, como he dicho, es de las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular. Según un reciente informe de WWF, precisamente sobre la gestión del lobo, existe una relación directa entre la pésima gestión del Partido Popular y sus peticiones para desproteger al lobo. Y cuando hablan de gestionar, ustedes están hablando de matarlos a tiros, eso hay que decirlo muy claro, que es lo que llevan queriendo hacer desde el principio. Para las derechas, gestión equivale a caza sin más criterio. Lo que hace daño al sector primario y al campo son los aranceles que va a imponer Trump y que apoyan tan gustosamente la derecha y VOX. **(Aplausos).** La ciencia indica que cazar lobos no reduce los ataques al ganado, sino que los aumenta al destruir las manadas e impedir que los lobos depreden sus presas salvajes. Han llegado a estas trampas, mentiras y bulos, pero ustedes van a contar con el rechazo de Podemos y, por supuesto, de Alianza Verde. Las derechas y, en particular, el Partido Popular siempre necesitan un chivo expiatorio, que suelen ser los más indefensos, los más vulnerable o los últimos entre los últimos. Esta vez le ha tocado al lobo pagar los platos rotos de las pésimas gestiones autonómicas donde ustedes gobiernan.

Una vez más, el Partido Popular practica el negacionismo, planteando justo lo que peor funciona, cuando hay estudios que demuestran que ese no es el camino que hay que seguir. Pero entendemos que al Partido Popular realmente le importa muy poquito la seguridad en el campo y no le importa proteger al ganado de los pastores; lo que le interesa hoy es apuntarse una medalla de hojalata de cara a la galería y decir que se ha hecho lo que se tenía que hacer, que en la práctica no sirve absolutamente para nada y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 28

que, además, nos señala como país y como sociedad. Si hubiese hoy un referéndum sobre este asunto en este país, ustedes lo perderían por goleada, porque en estos temas, por suerte, la sociedad está muchísimo más avanzada y adelantada que, por desgracia, lo están las Cámaras, tanto el Congreso como el Senado.

Finalmente, es muy representativo lo que siempre hace el Partido Popular ante cualquier problema. Por ejemplo, en la gestión con el lobo, ¿cuál es la solución? Matarlos; matar a todos a tiros y problema solucionado. Así entienden ustedes la política y así entienden ustedes la gestión. Tampoco se puede esperar mucho, señorías del Partido Popular, del partido de Ayuso, Moreno Bonilla y Mazón, como hemos visto esta semana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Da mucha tristeza que en un tema como este haya habido otras fuerzas políticas que se hayan subido al carro de la desprotección total y el exterminio.

Por supuesto, votaremos que no.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Egun on guztioi.

Elikagaien xahuketa, tamalez, ase bizi diren gizarteek daukaten luxu bat da. Era berean, desberdintasunaren eta gizarte desorekaren adierazgarri argiena da. Guk soberan dugun janaria xahutzen dugun bitartean, aurreko kalean, ez beste herrialde batetan edo beste kontinente batean ez, aurreko kalean janaria jasotzeko ilara luzeak izaten dira. Gure ondoan bizi diren pertsona askok ilara egiten dute zenbait elkarte eta irabazi asmo gabeko erakundeek banatutako janaria jasotzeko. Hori da gure eguneroko errealitatea. Bere desorekak azaleratzen dituen gizartearen dikotomia da. Eta arazo horri nola erantzuna eman behar zaion gizarte osoaren erantzukizuna da, baina gurea ere bai.

Buenos días a todos y todas.

En cuanto al desperdicio alimentario, debemos decir que es un lujo de las sociedades privilegiadas. Muestra un desequilibrio claro en esta sociedad. Nosotros tenemos desperdicios, no en otro continente o en otros países, sino enfrente de casa, cuando vemos también colas muy largas para recibir comida, y es que hay mucha gente —vecinas nuestras— que tienen que hacer filas para recibir la alimentación que les dan algunas asociaciones, y esa es la realidad que vivimos hoy en día. Ante este desequilibrio que muestra esta sociedad tan dicotómica, tenemos que analizar cómo dar una respuesta a todo esto. Esto es una responsabilidad de toda la sociedad, pero también nuestra, de los políticos.

Sobre cómo solucionar este problema, el del desperdicio alimentario, no es exactamente el ámbito de esta ley, es decir, lo que le corresponde a esta ley es cómo gestionamos y aprovechamos lo que nos sobra o lo que desperdiciamos. No se trata de solucionar por qué lo hacemos; ya que lo hacemos, a ver cómo lo solucionamos. El largo preámbulo de la ley lo dice claramente. Como dicta el preámbulo, es un fenómeno que no podemos obviar y que tenemos la obligación de paliar como poderes públicos: poner freno, ser conscientes del mismo y tomar las medidas oportunas para solucionar qué hacemos con lo que desperdiciamos y qué hacemos con lo que no consumimos. Creo que es una ley necesaria en sus objetivos, pero, a su vez, es importantísimo articular los mecanismos, tanto competenciales como de gestión, para que ese objetivo se cumpla.

Desgraciadamente —digo desgraciadamente porque a nosotros no nos gusta—, esta ley en un principio era una ley de desperdicio alimentario, pasó a ser ley de desperdicio alimentario y representación agraria, y ahora parece que va a ser ley de desperdicio alimentario, representación agraria y gestión del lobo, es decir, un saco en el que todo es posible, un ómnibus en el que cada uno, en base a su mayoría, ha ido incorporando lo que no podía meter en otros espacios legislativos. Como práctica parlamentaria, nos parece un desastre, un desastre no novedoso ni sorprendente, con precedentes en esta casa, precedentes de ambos colores, por lo que nadie se rasgue las vestiduras, aquí cada uno hace de su capa un sayo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 29

La semana pasada, en la ponencia en la que estábamos trabajando sobre la Oficina de Derechos de Autor, el Grupo Popular se escandalizaba, protestaba porque metían una enmienda sobre cotizaciones de artistas mientras en ese mismo momento sus compañeros en el Senado introducían varias enmiendas sobre el lobo, el IVA, la cogeneración, etcétera. Y los del Grupo Socialista tendrán que estar calladitos, porque esta ley llegó al Senado con un apartado entero dedicado a la representación agraria, que poco o nada tenía que ver con el desperdicio alimentario. Como verán, este cielo está lleno de pecadores. Parece que el tema candente ahora es el del lobo, porque es la introducción de la enmienda que viene del Senado. Yo no me extenderé, nuestra posición ni es nueva ni es cambiante, por activa y por pasiva se le ha pedido al Gobierno que reflexione, que escuche a los afectados, que escuche a las comunidades autónomas, que escuche al sector ganadero. Ni caso; están empecinados, pues nosotros más. No ha habido diálogo, y aquí falta el señor Planas, que es el ministro de la ley, pero la que manda en este tema es la señora Aagesen, que no le permite al señor Planas poder hacer lo que hay que hacer en esta ley.

Señora Velarde —pero el otro día la señora Belarra—, si usted hace demagogia barata, de brocha gorda, casi infantil —les encanta eso de encasillar al PNV en la derecha, aunque luego se les caiga la baba con las políticas sociales que hacemos en Euskadi la derecha del PNV, pero da igual—, diciendo que la derecha se une para desproteger al lobo, yo le digo que ustedes, de la misma demagogia, se juntan para desproteger al ganadero, al pastor, al sector primario, y vaya donde están esas personas a venderles esta monserga urbanita de quien ni conoce ni entiende al sector. **(Rumores)**. Como usted hizo con la ley de protección animal, esa que debatimos aquí, la ley más centralista que ha llegado a esta Cámara. Vamos a apoyar la enmienda que propone sacar al lobo de la lista LESPRES, porque lo hemos hecho desde que fue incluida, no es nuevo en nuestro partido. No se trata de desproteger, se trata de proteger a la ganadería extensiva, porque quien ataca es el lobo y lo hace porque es un animal carnívoro depredador y lo ha hecho desde que el mundo es mundo. Por lo tanto, las medidas que se proponen para la convivencia entre el lobo y la ganadería extensiva no valen, y cada vez el ganadero, el pastor, se siente más desprotegido. Las indemnizaciones no valen, no compensan. Eso no es entender la naturaleza de la actividad ganadera extensiva. La ganadería extensiva de Euskadi es incompatible con el lobo, porque las medidas de discriminación positiva siempre son a favor de alguien, porque cuando se está en desigualdad así ha de ser. Yo he debatido con el señor Uralde mucho aquí sobre este tema y con lo que él proponía, que hasta ahora sí han convivido, pero ¿la convivencia de hasta ahora saben que ha sido? El lobo mataba todo lo que podía y el hombre mataba todo lo que podía. ¿Esa es la convivencia que queremos? Isaiah Berlin, el filósofo, decía, en un contexto metafórico, filosófico, aquello de que la libertad del lobo es la muerte de los corderos. Pues en este caso no es metáfora, es realidad. Dicho esto, y no es contradictorio con lo anterior, no queremos ni aceptaremos la vuelta al salvaje oeste donde lobo veo lobo que mató; no, señores diputados, el Partido Nacionalista Vasco eso no lo permitirá. Exigimos un plan de gestión exhaustivo, real, científico, con reglas y con responsabilidades por parte de todos. Esta ley no es el sitio para debatir esto, pero como cada uno aquí ha hecho lo que quiere, pues que cada palo aguante su vela, y esto ha tocado en esta ley. ¿A algunos no les interesa? Qué le vamos a hacer, si no hacen caso es su problema. Por lo demás, nosotros queremos que la ley salga de la misma manera que salió del Congreso al Senado, porque todas aquellas otras cuestiones que han querido incorporar no las votaremos.

Por nuestra parte nada más. Queremos que esta ley de desperdicio alimentario sirva para lo que se preparó, para que evitemos y prevengamos el desperdicio alimentario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, presidente jauna.

Quiero empezar con un apunte a las señorías del Grupo Popular. Cuando se pregunte por qué somos muchos aquí los que queremos construir nuestro propio Estado, pónganse el vídeo de la sesión de hoy en bucle e igual empiezan a entender algo, porque ¡vaya mañana que nos están dando, cada día un nuevo argumento!

Edozein kasutan, gaur elikadura soberakinen, hondakinen xahuketaren legearen azken kapitulura iristen ari gara. Uste dugu ez dagoela zalantzarik gaiak duen garrantziaz eta adibide edo datu bakar bat ematearren, kontutan eduki behar da sorkuntzatik kontsumoraino elikagaien herena galtzen dela bidean, izan sorkuntza eremuan, garraioan, banaketan edo azken kontsumoan. Tartean dauden eraginkortasun falta, begirune falta, ohitura txarrak eta abarreatatik, eta honek gain esfortzu bat eskatzen du elikadura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 30

katean. Lurra eskatzen du, ura eskatzen du, garraioa eskatzen du eta, ezin ahaztu, elikadura kateak sortzen dituen berotegi efektuko gasen isuriak, guztien ehuneko herena, ikerketa batzuen arabera. Beraz, zenbat eta bidean elikagai gehiago galdu, orduan eta presio gehiago natur baliabideei, lur gehiago beharko dugu, ur gehiago eta presio gehiago aldaketa klimatikoari begira. Beraz, arrazoiak soberan daude neurriak hartzeko elikadura soberakinei begira.

Beste kontu bat da ea non ote dauden elikagai soberakinak ez sortzeko edo hauek asko gutxitzeko gako nagusiak. Eta guk uste dugu neurriak eraginkorrenak elikadura subiranotasunetik etorriko liritekeela, hau da, besteak beste, ekoizpenaren eta kontsumoaren arteko gerturatze baten bitartez. Gaur egun, gure nekazal abeltzainek merkatu globalizatu honentzako ekoizten ari dira, hau da, ekoizten duten gehiena kanpora doa eta aldi berean, kontsumitzen dugun gehiengoa kanpotik dator. Horri aurre egin gabe, ez da erraza izango soberakinen auzian eraginkorrak izatea eta gaur onartzen dugun legea ez da arazo honetan sartzen. Beraz, gure ustez, lege honek pauso txikiak ematen ditu arazo handi baten aurrean. Lege motza eta, neurri handi batean, zehaztugabea, betebeharren eta eskubideen aldetik oso gauza gutxi ezartzen dituena. Apenas bost artikuluko horretarako, eta hortik aurrera askoz gehiagorik ez. Ez da oso lege exekutibo, esan dezagun. Egia da ere, ematen dituen pausoak egokiak direla, eta horregatik alde egon gara. Badaude helburu batzuk, plangintza bat egingo da, soberakinekin zer egin galderaren aurrean jerarkia bat ezartzen da eta hainbat sektore behartzen dira jerarkia horren bitartez elikagaiei erabilera bat ematera. Bada zerbait. Gaur, edozein kasutan, lege honek Senatuan izan dituen aldaketak aztertzen dira, eta esan behar dugu, aldaketa tekniko batzuk kenduta, legeak nabarmen okerrera egin duela.

En cualquier caso, hoy estamos llegando al último capítulo de la ley de pérdidas y desperdicio alimentario, creo que ya no queda ninguna duda de la importancia que reviste esta cuestión. Por dar un ejemplo, diré que desde la producción al consumo final se pierde una tercera parte de la alimentación. Esto surge por las malas costumbres en la cadena alimentaria y requiere un sobreesfuerzo en muchos sentidos: tierras, alimentos, agua, necesidades de transporte y también las emisiones de gas de efecto invernadero que genera la cadena alimentaria, que, según algunas investigaciones, supone un tercio de todas las emisiones; de forma que cuantos más alimentos se pierdan en el camino más presión se ejercerá sobre los recursos naturales y más presión de cara al cambio climático.

Otra cuestión es ver cuáles son las principales claves para que no se creen las pérdidas o desperdicios alimentarios, y consideramos que las medidas más efectivas vendrían de la mano de la soberanía alimentaria, es decir, desde un acercamiento en la producción y el consumo. En la actualidad, nuestros agricultores y ganaderos están produciendo para el mercado globalizado, es decir, la mayor parte de lo que producen va fuera y, al mismo tiempo, la mayor parte de lo que consumimos viene de fuera. Si no hacemos frente a esa situación, no será fácil abordar con eficacia la cuestión de las pérdidas y los desperdicios. Por tanto, nuestra opinión avanza muy poco ante este problema que es de gran envergadura, se queda corta esta ley y es inconcreta en su mayor parte, porque se establecen muy pocas medidas en cuanto a obligaciones y derechos —apenas cinco artículos y, a partir de ahí, poco más—, no es una ley muy ejecutiva, por decirlo de alguna forma. También es cierto que los pasos que da son adecuados y, por eso, lo apoyamos. Define una serie de objetivos, se realizará una planificación, se establece una jerarquía a la hora de analizar qué se debe hacer con los desperdicios y se obliga a distintos sectores a dar un uso a los productos alimentarios a través de esa jerarquía. Ya es algo. En cualquier caso, hoy se estudian las modificaciones introducidas por el Senado en esta ley, y debemos decir que, salvo algunas modificaciones técnicas, la ley ha empeorado de forma evidente.

La ley, al ir al Senado, ha tenido ese efecto de lo que pedí a Aliexpress y lo que el Senado me ha devuelto, que no era mucho lo que se le había pedido, pero lo que llega realmente es una birria. La ley ya era de mínimos cuando marchó, pero es que vuelve inoperante, casi irreconocible y lo poco que tenía de ejecutivo se ha intentado cepillar, rebajar, cuando no perjudicarlo completamente. Nuestra conclusión, visto lo visto, es que, al Grupo Popular, que ha podido imponer su mayoría en el Senado, en el fondo, le importa bien poco el desperdicio alimentario, porque todo han sido rebajar exigencias, rebajar sanciones, rebajar o dejar escapatoria para quien no quiera donar, poner el foco y la responsabilidad en los receptores de las donaciones... Es más, con el texto que viene del Senado, ni siquiera se respeta la jerarquía que viene de Europa, y el destino humano deja de ser prioritario cuando exista un excedente. Es verdad y se ha dicho ya que, más allá de la cuestión de los desperdicios, se tocan otras leyes. La ley también fue al Senado con una adicional casi casi tan importante como la propia ley, que la convertía —como se ha dicho ya— en ley de desperdicio alimentario y de representatividad de las organizaciones agrarias. Este asunto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 31

el de la representatividad agraria, que llegó con un acuerdo amplio impulsado también por Euskal Herria Bildu, muñido con mucho mimo por mi antecesor, Iñaki Ruiz de Pinedo, que contaba también con un importante respaldo sindical, vuelve del Senado con toda esta parte suprimida, todo fuera. Espero que podamos revertir esto con las votaciones del día de hoy e invito al resto de grupos a hacerlo. Es verdad también que, más allá de esto, esta ley fue al Senado con un regalo envenenado, una modificación del Estatuto de los Trabajadores, que ahondaba en la precariedad a través del abuso de los contratos temporales. Pues todavía se le ha dado otra vuelta de tuerca en el Senado y vuelve empeorada, ahondando más y más en esta precariedad.

Eta horrela beste hainbat kontu aldatu eta erregulatu dira. Eta egia da, aipamen berezia merezi du otsoaren auziak eta bere babesaren jaitzieraren inguruko kontuak. Guk gauza gutxi esango ditugu honen inguruan. Lehenik eta behin, eta gure ustez, irizpide nagusienak, babes irizpideak, otsoaren babes irizpideak, komunitate zientifikoaren eta txosten zientifikoaren ondorioz etorri beharko lukete, eta ez da horrela izan. Eta bigarren kontua, guretzat garrantzitsua, otsoaren babesa abeltzaintza estentsiboaren babesarekin batera etorri behar duela. Gu hor egon izan gara beti eta hor egoten jarraituko dugu.

Guzti hau esanda, zer esanik ez, hainbat emendakin edo zuzenketa tekniko eta arazoizkoak diren beste erdibideko batzuk kenduta, guk Senatutik etorri den gehienaren aurka bozkatuko dugu ze iruditzen zaigu legearen irismena jaisteko bideratuak egon direla aldaketa guzti horiek.

Se han modificado y regulado distintas cuestiones, y es cierto que requiere una atención especial la cuestión del lobo y su protección. Vamos a decir muy poco respecto a esto. En primer lugar, el criterio principal es que la protección del lobo se tendría que ver desde la comunidad científica, y esto no ha sido así. La segunda cuestión que para nosotros es importante es que la protección del lobo tiene que ir de la mano de la protección de la ganadería extensiva. Nosotros vamos a estar siempre ahí.

Dicho todo esto, hay que decir que ha habido muchas enmiendas y, salvo algunas transaccionales, nuestro grupo está en contra y vamos a votar en contra de la mayor parte de lo que ha venido del Senado porque nos parece que estas modificaciones responden al hecho de restar valor a la ley.

Esperamos, en definitiva, que la ley vuelva a la mejor versión disponible que teníamos y nos pronunciaremos en ese sentido. Por tanto, pedimos un esfuerzo al resto de grupos para que volvamos, en la medida de lo posible, a los consensos que teníamos cuando la ley salió de aquí.

Besterik ez. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Debatim el final de la tramitació d'aquest projecte de llei. Faré referència a alguns dels principis que la inspiren que ja vam tractar en el seu tràmit anterior. La producció d'aliments ha de ser considerada com una qüestió estratègica de qualsevol societat, perquè en anys faltaran aliments al món, però tampoc no és ètic i no és sostenible i hem de lluitar contra el malbaratament dels aliments. I aquest és l'objecte essencial d'aquesta llei. Una de les nostres preocupacions màximes ha estat que es respecti el marc competencial. La Generalitat de Catalunya ja té una llei del malbaratament de l'any 2020 de fa cinc anys i, per tant, aquesta causa, que és una causa europea, que és una causa global, requereix que tothom s'hi posi. A Catalunya i ens hi hem posat. Volem que es respecti el nostre marc competencial, però també té sentit que l'Estat vulgui tenir una llei en aquest àmbit. De fet, la Unió Europea promou que els estats redactin lleis en aquest sentit.

Les nostres esmenes han anat, i seré sintètic en aquells punts que nosaltres posem en valor d'aquesta llei per votar a favor del dictamen, per exemple, assegurar-nos de que els petits pagesos quedin exclosos d'algunes obligacions que la llei els imposava amb una càrrega burocràtica difícil d'assumir. Hem buscat també un equilibri entre exigències i regulació burocràtica. I per cert, aprofito que veig molts representants del sector agrari i ramader aquí per saludar-los, perquè quan defensem això estem pensant en ells. Estem pensant en el sector i en els pagesos i els ramaders. Hem aconseguit també amb les nostres esmenes, que la prohibició de la comercialització de productes d'aprofitament excepcional i per les entitats del tercer sector social sense ànim de lucre. Hi havia esmenes que volien que es prohibís la comercialització d'aquests productes fora de les línies comercials habituals. Doncs bé, a petició d'aquests sectors, hem aconseguit que això quedi exclòs. Hi ha hagut també altres esmenes que és veritat que no formen part del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 32

cos articulat de la llei, que tenen a veure amb el sector productor o amb els residus, etcètera, etcètera, amb altres qüestions que són col·laterals. I un bloc d'aquestes són les que fan referència a la representativitat del sector del sector agrari. S'ha aprofitat aquesta llei? És veritat? Per actualitzar la representativitat del sector agrari i el reconeixement a les entitats més representatives. Nosaltres hem participat d'aquest consens i per això hi votarem en contra de totes les esmenes que venen del Senat, eliminant tota aquesta part, perquè és veritat que això ha representat un gran consens. També és cert que hauria sigut millor fer-ho amb un altre vehicle o amb una altra oportunitat, però això era una oportunitat d'un tema que feia molts anys que estava al damunt de la taula i que estava pendent. S'ha insistit també en algunes esmenes que fan referència a la qüestió de les dues tarifes d'accés a la xarxa elèctrica. Insistir en aquest tema perquè és un tema que ja s'ha aprovat a nivell parlamentari i no s'està aplicant. Les cooperatives i les comunitats de regants tenen puntes de consum en determinades èpoques de l'any i tenen molta època de l'any que pràcticament no consumeixen. Té sentit que tinguin dues tarifes d'accés. Amb els nostres vots, s'han modificat les condicions laborals del sector agrari. Sí, sí, és així, però no per deixar ningú desemparat, sinó per emparar els pagesos, especialment els petits i els mitjans, perquè puguin fer contractes temporals en comptes de fixes discontinus. Això és un niu d'endarreriments, de tràmits burocràtics inútils, de pèrdua de temps i d'eficiència. És una activitat no només temporal, sinó que una bona part d'aquests treballadors és una activitat molt volàtil i viatgen contínuament i amb moltes dificultats per localitzar-los i, per tant, el que fem aquí és donar facilitats als pagesos perquè puguin fer contractacions més àgils, que això no vol dir la desaparició del fixe discontinu, però que tinguin també aquesta eina per poder treballar. Hem introduït també una esmena perquè es reconeixin dos recs del Pirineu i el Prepirineu, pendents encara de les compensacions de la construcció del pantà de Rialb des de fa 25 anys enrere i que siguin declarats d'interès general. Hem rebutjat esmenes que anaven en contra de l'espigolament o de l'aprofitament d'aquests productes per al consum humà, d'acord amb el Banc dels Aliments, amb Càritas, amb altres entitats del tercer sector.

Hem donat suport parcial a les esmenes que fan referència a adoptar a nivell espanyol les modificacions que ha fet el Consell d'Europa en relació amb el llop. I aquí vull dir nosaltres estem totalment en contra de que es mati cap llop. Totalment. Hi estem a favor de que ens protegeixi. El Consell d'Europa modifica la seva legislació, però evidentment segueix sent una espècie protegida. Però també estem en contra de la demagògia d'alguns partits, perquè això ha de ser compatible en protegir i defensar els pastors, i a les ovelles, i a les cabres i a l'activitat ramadera extensiva i lluitar contra el despoblament. O és que només hem de defensar el llop i els altres els hem de deixar desemparats? Volem que es protegeixi el llop, però volem que es desenvolupi tota una política de protecció i d'elements de gestió que facilitin que aquesta convivència sigui real i que també ens protegeixin els ramats i els pastors. I si això és de dretes, vostès tenen un problema. Perquè vol dir que ser d'esquerres és deixar els pastors i els ramats els ramaders desemparats, que és el que està passant ara. Perquè mirin les dades. Cada vegada hi ha més fauna de tota mena i cada vegada hi ha menys pastors i menys ramats, i menys ovelles i menys cabres. I això té un valor estratègic principal per al manteniment dels boscos i per a la gestió del medi. Per tant, un equilibri en aquesta gestió i per això votem a favor alguna esmena i ens abstenim, a alguna altra d'aquestes esmenes.

I l'últim que voldria dir és que no podem votar avui l'esmena que buscava una solució per a les plantes de cogeneració de purins. Una esmena que ha presentat el nostre grup, però també vull dir no només el nostre grup: amb la senyora Teresa Jordà, això ho hem defensat colze a colze i hem coincidit en totes les votacions. I aquí, en aquest debat que hi ha sobre si constitució en mà, vostès es poden carregar o qüestionar unes esmenes. No unes esmenes, vostès han qüestionat el dictamen de la llei. No unes esmenes. I vostès el que aconseguen és que no es pugui votar això que era la solució per més de cent plantes de purins a Catalunya que estan evolucionant a plantes de biogàs i que és la representació dels ramaders que volen fer bé les coses, que s'estan gastant els diners per fer bé les coses. I això avui no ho podem votar, com tampoc ho van fer quan van retirar el projecte de llei de gasos d'efecte hivernacle i van retirar el tràmit de la llei perquè també es va introduir aquesta esmena i, per tant, escolti, no només vulneren la sobirania del Parlament, sinó sobretot, i el més greu, deixen tirat a un sector, deixen de banda, deixen desemparat a un sector que s'està jugant els diners per fer bé les coses, per reduir les emissions i per reduir la contaminació, i per fer economia circular. I això és inacceptable. I, per tant, o per una via o per una altra, ho posen al damunt de la taula. Una solució per a aquest sector de les plantes de cogeneració de purins, o la trobarem nosaltres d'una manera o d'una altra.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 33

Gracias, señor presidente.

Debatimos el final de la tramitación de este proyecto de ley. Haré referencia a algunos de los principios que lo inspiran, que ya tratamos en su trámite anterior. La producción de alimentos tiene que considerarse como una cuestión estratégica de cualquier sociedad, porque dentro de unos años faltarán alimentos en el mundo, pero tampoco es ético ni sostenible, y tenemos que luchar contra el desperdicio de alimentos. Y este es el objeto esencial de esta ley. Una de nuestras preocupaciones máximas ha sido que se respete el marco competencial. La Generalitat de Catalunya ya tienen una ley del desperdicio del año 2020, de hace cinco años, y, por tanto, esta causa, que es una causa europea, una causa global, requiere que todos nos pongamos a ello. Cataluña ya se ha puesto a ello. Queremos que se respete nuestro marco competencial, pero también tiene sentido que el Estado quiera tener una ley en este ámbito. De hecho, la ley europea promueve que los Estados redacten leyes en este sentido.

Nuestras enmiendas han ido —seré sintético— en aquellos puntos que ponemos en valor de esta ley para votar a favor del dictamen; por ejemplo, asegurarnos de que los pequeños campesinos queden excluidos de algunas obligaciones que la ley les imponía con una carga burocrática difícil de asumir. Hemos buscado también un equilibrio entre exigencias y regulación burocrática. Por cierto, aprovecho, ya que veo muchos representantes del sector agrario y ganadero aquí, para saludarlos, porque cuando defendemos esto estamos pensando en ellos, en el sector y en los campesinos. Hemos conseguido también con nuestras enmiendas que la prohibición de la comercialización de productos de aprovechamiento se excepcione a través de las entidades del tercer sector social sin ánimo de lucro. Había enmiendas que querían que se prohibiese la comercialización de estos productos fuera de las líneas comerciales habituales. A petición de estos sectores, hemos conseguido que esto quede excluido. También ha habido otras enmiendas que es cierto que no forman parte del cuerpo articulado de la ley y tienen relación con el sector productor: los residuos, etcétera. Otras cuestiones colaterales. Y un bloque de estas son las que hacen referencia a la representatividad del sector agrario. Se ha aprovechado esta ley —es cierto— para actualizar la representatividad del sector agrario y el reconocimiento a las entidades más representativas. Nosotros hemos participado en este consenso, y por eso aquí votaremos en contra de todas las enmiendas que vienen del Senado eliminando toda esta parte, porque es cierto que esto ha representado un gran consenso. Hubiera sido mejor hacerlo en otra oportunidad, pero esta era la oportunidad de un tema que hace muchos años que está encima de la mesa y que estaba pendiente. También se ha insistido en algunas enmiendas que hacen referencia a la cuestión de las dos tarifas de accesos a la red eléctrica. Quiero insistir en este tema porque es un tema que ya se ha aprobado a nivel parlamentario y no se está aplicando. Las cooperativas, las comunidades de regantes tienen puntas de consumo en determinadas épocas del año y en otras épocas no consumen prácticamente; tiene sentido que tengan dos tarifas de acceso. Con nuestros votos, se han modificado las condiciones laborales del sector agrario. Es así, pero no para dejar a nadie desamparado, sino para amparar a los campesinos, sobre todo a los pequeños y medianos, para que puedan hacer contratos temporales en lugar de fijos discontinuos. Esto es un nido de retrasos, de trámites burocráticos inútiles, de pérdidas de tiempo y de eficiencia. Es una actividad no solo temporal, sino que una buena parte de estos trabajadores tienen una actividad muy volátil, viajan continuamente, hay muchas dificultades para localizarlos. Lo que hacemos aquí es dar facilidades a los campesinos para que puedan hacer contrataciones más ágiles, lo que no quiere decir que desaparezca el fijo discontinuo, pero que tengan también esta herramienta para poder trabajar. También hemos introducido una enmienda para que se reconozca el riego del Pirineo y del Prepirineo, pendientes de la reconstrucción del pantano de Rialb desde hace veinticinco años, que sean declarados de interés general. Hemos rechazado enmiendas que van en contra del aprovechamiento de estos productos de consumo humano, de acuerdo con los bancos de alimentos, Cáritas, otras entidades del tercer sector.

Hemos dado un apoyo parcial a las enmiendas que se refieren a adoptar a nivel español las modificaciones que ha hecho el Consejo de Europa en relación con el lobo. Quiero decir que nosotros estamos totalmente en contra de que se mate ningún lobo, totalmente, estamos a favor de que se proteja. El Consejo de Europa ha modificado su legislación, pero, evidentemente, sigue siendo una especie protegida. También estamos en contra de la demagogia de algunos partidos. Esto tiene que ser compatible con proteger y defender a los pastores, a las ovejas, a las cabras y a la actividad ganadera extensiva, luchar contra el despoblamiento, ¿o es que solo tenemos que defender al lobo y dejar a los demás desamparados? Queremos que se proteja al lobo, pero queremos que se desarrolle una política de protección y elementos de gestión que faciliten que esta convivencia sea real y que también se protejan a los rebaños, a los pastores. Si eso es de derechas, ustedes tienen un problema, señores, porque quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 34

decir que ser de izquierdas es dejar a los pastores, a los ganados y a los ganaderos desamparados, que es lo que está pasando ahora. Cada vez hay más fauna de toda clase y cada vez hay menos pastores, menos rebaños, menos ovejas y menos cabras, y esto tiene un valor estratégico principal para el mantenimiento de los bosques y la gestión del medio; por tanto, un equilibrio en esta gestión. Por eso, votamos a favor de alguna enmienda y nos abstenemos en alguna otra de estas enmiendas.

Lo último que quería decir es que no podemos votar hoy la enmienda que buscaba una solución para las plantas de cogeneración de purines, una enmienda que ha presentado nuestro grupo, pero no solo nosotros, con la señora Teresa Jordà, la hemos defendido codo con codo y hemos coincidido en todas las votaciones. Aquí, en este debate que hay sobre si, Constitución en mano, ustedes se pueden cargar o cuestionar unas enmiendas —no unas enmiendas, ustedes han cuestionado el dictamen de la ley, no unas enmiendas—, ustedes lo que conseguirán es que no se pueda votar esto, que era la solución para más de cien plantas de purines en Cataluña que están evolucionando a plantas de biogás, y es la representación de los ganaderos que quieren hacer bien las cosas, que están gastando dinero para hacer bien las cosas. Hoy esto no lo podemos votar, como tampoco pudimos hacerlo cuando retiraron el proyecto de ley de gases de efecto invernadero. Retiraron el trámite de la ley porque también se introdujo esta enmienda. Por tanto, no solo vulneran la soberanía del Parlamento, sino —y, sobre todo, lo más grave— que dejan tirado a un sector, dejan de lado, desamparando a un sector que se está jugando su dinero para hacer bien las cosas, para reducir las emisiones y la contaminación y para hacer economía circular. Esto es inaceptable. Por tanto, por una vía o por otra, o ponen encima de la mesa una solución para este sector de las plantas de cogeneración de purines, o la encontraremos nosotros de una manera o de otra.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Molt bon dia a totes i a tots.

Gràcies, president.

Una salutació a les organitzacions agràries que avui ens acompanyen, així com també a les entitats i associacions que han participat activament en la Llei de Prevenció de Pèrdues i Malbaratament Alimentari, que avui esperem s'aprovi definitivament després. Val a dir també d'un llarg periple parlamentari, ja que recordo que aquesta llei va arrencar la legislatura passada.

Abans d'entrar en matèria, des d'Esquerra Republicana no podem fer altra cosa que expressar una vegada més des d'aquest faristol, el nostre rebuig frontal al veto que el Govern espanyol ha presentat al Congrés dels Diputats. Un veto, s'ha dit, reiteradament, a una esmena inclosa en la llei que avui debatem i que feia referència a allargar la vida útil a les plantes de cogeneració, sobretot les que afecten el sector porcí català. En aquest cas la d'Alcarràs i la de Masies de Voltregà, al Segrià i a Osona, respectivament. Volem denunciar des d'aquest faristol, una vegada més, una profunda arbitrarietat en la decisió, en aquest cas del Partit Socialista, a l'hora de vetar aquesta esmena. Avui se'ns estan vulnerant els drets, se'ns estan vulnerant els drets democràtics. Avui la mesa d'aquesta cambra no està permetent que sigui el poder legislatiu el que decideixi sobre aquest fet. De fet, no sabem si és que ens estem perdent alguna cosa o és que a partir d'ara la Cambra de Representants de l'Estat espanyol només es podrà votar, només es podrà debatre, només es podrà deliberar sobre allò que li interessi el govern espanyol. No ho sabem, no ho sabem. De debò que això anirà així? Volem que parlem de la separació de poders? Perquè en podem parlar també. El que ha passat aquestes 48 hores ho trobem inacceptable, inacceptable del tot. Per això, tant des del Senat com des del Congrés, el que ha fet el nostre grup parlamentari és demanar la compareixença del ministre Planas. Perquè la pregunta és també per al ministre Planas, membre d'aquest Govern, i pel conseller Ordeig, el conseller d'Agricultura i Ramaderia del govern del meu país. Ells dos saben, espero, que la cabana porcina a Catalunya ha incrementat un 21 % des de l'any 2013 i, de fet, que les previsions diuen que fins l'any 2035, aquesta cabana augmentarà un 11 % de manera addicional. Tot plegat, s'acaba traduint en tenir, més o menys, un milió i mig de tones de purí excedent cada any. I a Catalunya, per si algú no ho sap, tenim el 40 % de la superfície del territori, zona vulnerable per nitrats. Portem molts anys fent els deures, molts anys des del govern de la Generalitat i, de fet, també una notícia, una informació si algú no la sap, el sector ramader tantes vegades assenyalat són els primers justament interessats a no contaminar els aqüífers i a fer bé les coses. Jo crec que no és tan difícil. I no sé, volem saber què pensa el Ministeri d'Agricultura al respecte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 35

Ho hem explicat manta vegades i avui, una vegada més, es torna a reproduir el mateix. Mirin, les polítiques ambientals i les polítiques productives són dues cares de la mateixa moneda. Els dos ministeris el que han de fer és parlar, han de treballar plegats, han de ser capaços de trobar consensos. No tot és blanc i no tot és negre. El problema del senyor Planas, avui absent, és que ell i la vicepresidenta tercera i ministra de la Transició no juguen o no conjuguen aquestes dues realitats. I mentre no entenguin que els problemes reals del sector primari el que necessiten són terminis realistes i el que necessiten és que els agricultors i ramaders, que són els veritables gestors del territori, que ningú se n'oblidi, també són absolutament capaços d'harmonitzar la conservació de la biodiversitat i alhora desenvolupar el territori econòmicament i socialment, perquè són ells i elles els qui ho fan. I mentre tot això no passi, només n'hi ha uns que hi surten guanyant. A veure si el PP i el Partit Socialista se n'adonen. Mentre no es conjuguin aquestes realitats, sobretot senyores i senyors del PSOE, només hi surt guanyant el populisme de l'extrema dreta de Vox. Només ells. I això sí, n'hi ha uns que sempre, absolutament sempre, hi surten perdent: la pagesia. Aquests sempre.

I en aquests dos minuts que em queden restants, bé, dos i mig o tres, que el president serà tan amable de donar-me, entro en una mica la valoració de la llei. Des d'Esquerra Republicana hem treballat perquè aquesta llei estatal inclogui mesures des del nostre entendre, efectives i ambicioses, que és el que hauria de pretendre qualsevol llei. Hem aconseguit que la prevenció sigui el primer esglaó de la jerarquia d'actuació. Per nosaltres, molt important, i que els contractes del sector públic incloguin també aquests contractes clàusules per combatre el desaprofitament. Però encara hi ha mancances greus en aquesta llei. El PSOE s'ha negat a incorporar l'obligació de mesurar les pèrdues alimentàries. Una eina, val a dir, fonamental per aplicar polítiques eficaces. La llei catalana, en canvi, ja recull aquesta obligació de quantificació. Ho he de dir una vegada més Catalunya s'ha avançat i ho ha fet amb una normativa completa i amb una normativa, important, absolutament compromesa. Perquè només amb les dades, no descobreixo la sopa d'all, però només amb dades podrem aplicar polítiques efectives. Això és evident. I perquè garantir el dret a una alimentació saludable, que és el que busquem, no pot quedar en mans, no hauria de quedar en mans dels interessos econòmics.

Per altra banda, celebrem que avui s'aprovi també la reforma de la representativitat agrària a la llei que estem a punt d'aprovar. Celebrem l'acord arribat per fixar les condicions mínimes i les condicions objectives de representativitat per poder accedir a les taules i als òrgans de negociació i, òbviament, de decisió. Celebrem, senyores i senyors diputats, que aquí, almenys la democràcia arribi a la pagesia i a la ramaderia de tots els territoris de l'Estat, recordant que a Catalunya celebrem eleccions agràries des de 1994, 20 anys després del manifest fundacional d'Unió de Pagesos, nascuda quan el franquisme ja agonitzava, bé, quan Franco agonitzava, perquè això de que el franquisme ja no existeix, això és un altre tema. Avui, el meu país, les eleccions agràries, val a dir, deixem-ho dir, es celebren cada cinc anys i, a més a més, aquestes últimes les hem celebrat ja telemàticament. Ja les hem fet telemàticament.

I ara sí que acabo president, amb la ferma voluntat que es facin eleccions agràries arreu, perquè aquest és l'objectiu. Avui estem contents que amb aquesta reforma tothom se senti més o menys representat. Acabo. Tindrem una llei que, malgrat quedar ser curta des del nostre punt de vista, esperem que ajudi i esperem sobretot, que contribueixi a difuminar una de les grans paradoxes de la societat actual i un titular demolidor: el malbaratament d'aliments creix i ho fa sense mesura. I que això passi mentre al món més de 828 milions de persones pateixen gana al món és, si més no, deixem-ho dir, patètic.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Un saludo a las organizaciones agrarias que hoy nos acompañan, así como también a las entidades y asociaciones que han participado activamente en el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, que hoy esperamos se apruebe definitivamente después de un largo periplo parlamentario, ya que recuerdo que esta ley arrancó la legislatura pasada.

Antes de entrar en materia, Esquerra Republicana solo puede expresar una vez más nuestro rechazo frontal al veto que el Gobierno español ha presentado al Congreso de los Diputados. Un veto —se ha dicho reiteradamente— a una enmienda incluida en la ley que hoy debatimos y que hacía referencia a alargar la vida útil de las plantas de cogeneración, sobre todo a las que afectan al sector porcino catalán, en este caso de Alcarrás y de Masías de Voltregá, en el Segrià y Osona respectivamente. Queremos denunciar aquí una vez más la profunda arbitrariedad en la decisión, en este caso, del Grupo Socialista,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 36

en el momento de vetar esta enmienda. Hoy se están vulnerando nuestros derechos democráticos. Hoy, la Mesa de esta Cámara no está permitiendo que sea el Poder Legislativo el que decida sobre este hecho. De hecho, no sabemos si es que nos estamos perdiendo algo o a partir de ahora en la Cámara de representantes del Estado español solo se podrá votar, solo se podrá debatir, solo se podrá deliberar sobre aquello que le interese al Gobierno español. No lo sabemos. ¿Ciertamente irá esto así, de verdad? ¿Quieren que hablemos de la separación de poderes, porque también podemos hablar de ello? Lo que ha pasado en estas cuarenta y ocho horas lo encontramos inaceptable del todo, por eso, tanto en el Senado como en el Congreso lo que ha hecho nuestro grupo parlamentario es pedir la comparecencia del ministro Planas, porque la pregunta es también para el ministro Planas, miembro de este Gobierno, y para el consejero Ordeig, de Agricultura y Ganadería de mi país. Los dos saben que la cabaña porcina de Cataluña se ha incrementado un 21 % desde el año 2013 y, de hecho, las previsiones dicen que hasta el año 2035 está cabaña aumentará un 12% de manera adicional. Esto se acaba traduciendo en tener más o menos un millón y medio de toneladas de purines que tenemos cada año. En Cataluña tenemos el 40% de la superficie del territorio como zona vulnerable por nitratos. Llevamos muchos años haciendo los deberes desde el Gobierno de la Generalitat. De hecho, también una información, por si alguien no lo sabe: el sector ganadero, tantas veces señalado, son justamente los primeros interesados en no contaminar los acuíferos, en hacer bien las cosas. Creo que no es tan difícil. Queremos saber qué piensa el ministro de Agricultura al respecto.

Lo hemos explicado muchas veces y, una vez más, hoy se reproduce lo mismo. Las políticas ambientales y las políticas productivas son dos caras de la misma moneda. Los dos ministerios lo que deben hacer es hablar, trabajar conjuntamente, ser capaces de encontrar consensos. No todo es blanco o negro. El problema del señor Planas, hoy ausente, es que él y la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición no juegan o no conjugan estas dos realidades. Mientras no entiendan que los problemas reales del sector primario lo que necesitan son términos realistas y que los agricultores y los ganaderos —que son los auténticos gestores del territorio, que nadie lo olvide— también son absolutamente capaces de armonizar la conservación de la biodiversidad y, a la vez, desarrollar el territorio económica y socialmente, porque son ellos y ellas quienes lo hacen, mientras esto no ocurra, solo hay alguien que sale ganando. A ver si el Grupo Popular y el Grupo Socialista se dan cuenta; mientras no se conjugue esta realidad —sobre todo, señoras y señores del Grupo Socialista—, solo sale ganando el populismo de la extrema derecha de VOX, solo ellos. Eso sí, hay unos que siempre, absolutamente siempre, salen perdiendo, los ganaderos y los campesinos.

En estos minutos que me quedan —que el presidente sea tan amable de darme— entro un poco en la valoración de la ley. Esquerra Republicana ha trabajado para que esta ley estatal incluya medidas, a nuestro entender, efectivas y ambiciosas, que es lo que debería pretender cualquier ley. Hemos conseguido que la prevención sea el primer escalón y que los contratos del sector público incluyan también cláusulas para combatir el desperdicio, pero todavía hay faltas graves en esta ley. El Grupo Socialista se ha negado a incorporar la obligación de medir las pérdidas alimentarias, una herramienta fundamental para aplicar políticas eficaces. La ley catalana, en cambio, ya recoge esta obligación de cuantificación. He de decirlo una vez más, Cataluña se ha avanzado y lo ha hecho con una normativa completa, con una normativa importante, absolutamente comprometida. Solo con los datos no descubro la sopa de ajo, solo con datos podemos aplicar políticas efectivas y garantizar el derecho a una alimentación saludable, que es lo que buscamos, que no puede ni debería quedar en manos de los intereses económicos.

Por otro lado, celebramos que hoy se apruebe también la reforma de la representatividad agraria en la ley que estamos a punto de aprobar. Celebramos el acuerdo llegado para fijar las condiciones mínimas y las condiciones objetivas de representatividad para poder acceder a las mesas y los órganos de negociación y, obviamente, de decisión. Celebramos, señoras y señores diputados, que aquí, al menos, la democracia llegue a los campesinos y a la ganadería de todos los territorios del Estado. Recordemos que en Cataluña celebramos elecciones agrarias desde 1994, veinte años después del manifiesto fundacional de Unió de Pagesos, nacida cuando el franquismo ya agonizaba, cuando Franco agonizaba, porque eso de que el franquismo ya no existe es otro tema. Hoy en mi país las elecciones agrarias, déjenme decirlo, se celebran cada cinco años, y estas últimas las hemos celebrado ya telemáticamente, ya se han hecho así.

Ahora sí que termino, presidente, con la firme voluntad de que se realicen elecciones agrarias en todas partes, porque esto es objetivo. Estamos contentos de que con esta reforma todos se sientan más o menos representados. Tendremos una ley que, a pesar de quedarse corta desde nuestro punto de vista,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 37

esperemos que ayude y, sobre todo, contribuya a difuminar una de las grandes paradojas de la sociedad actual. Y un titular demoledor: el desperdicio de alimentos crece y lo hace sin medida. Que esto pase mientras que en el mundo más de 828 millones de personas padecen hambre es, déjeme decir, patético. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

La Llei de Prevenció de les Pèrdues i els Desperdicis Alimentaris té la capacitat d'abordar una problemàtica d'enormes dimensions i impactes, tant econòmics com socials i ambientals. És una llei que conjuga la lluita contra el canvi climàtic. També la defensa del nostre sector primari, de l'agricultura tradicional i arrelada a la terra, l'economia circular i la lluita contra la pobresa i la desigualtat. I a més a més, una llei que en estos moments assegura la participació de totes les organitzacions agràries en la representació institucional del sector.

De fet, el desperdici alimentari a nivell mundial ascendeix a 2500 milions de tonelades anuals a l'Estat espanyol. Nosaltres representem els 7,7 milions, el sisè lloc de tota la Unió Europea. De fet, els desperdicis alimentaris són els responsables del 10% de les emissions dels gasos de CO2 a nivell mundial. Per això és tan important que s'aprove aquesta llei, perquè cal que passen tres qüestions. D'una banda, prioritzar la prevenció en la generació dels excedents alimentaris. Cal també una regulació de la quantificació de les pèrdues i del desperdici alimentari i, per suposat, l'obligació d'adoptar mesures que permetien acabar amb eixe desperdici. Per això les sancions han de ser eficients. I tot açò dins d'un marc de governança i de col·laboració entre les institucions, entre el sector i les organitzacions no governamentals.

I, senyories, de vegades la col·laboració entre els diferents actors implicats, la voluntat d'arribar a acords sense criminalitzar a ningú, té recompensa. I aquesta llei és un d'eixos exemples, a diferència dels exemples que ens dóna el binomi PP-VOX, que en l'acord que han fet per aprovar els pressupostos de la Generalitat Valenciana, criminalitzen a les persones migrants i diuen que van a llevar les subvencions a totes les ONGs que donen suport a les persones migrants, també els bancs d'aliments que els donen de menjar. I justament esta setmana Càritas València ha rebutjat el xantatge de PP i VOX i diuen que seguiran atenent a les persones migrants encara que els retiren les subvencions. Concretament, la directora de Càritas València diu literalment que «la política ha d'estar al servei de les persones, sobretot perquè en este cas concret van dirigides a l'atenció d'un grup de persones especialment vulnerables, com és la infància i la joventut, i que s'ha de fer independentment de les seues circumstàncies i sense distingir la seua nacionalitat o el seu origen». Quina lliçó de dignitat de Càritas València a les senyories del PP i de VOX.

I mentre que el pacte del binomi PP-VOX a València elimina totes les lleis de protecció de l'horta i del territori i totes les lleis de lluita contra el canvi climàtic, sols per a garantir l'especulació urbanística i els interessos dels seus promotors amiguets, construint a 200 metres de la costa i en zones inundables que en estos moments encara estan afectades per les conseqüències de la DANA, nosaltres aportem una llei que pot conjugar els interessos entre agricultors i sostenibilitat perquè els interessos són compatibles, senyories del PP i VOX, vostés donen respostes demagògiques i simplistes a problemes complexos. Criminalitzen la lluita contra el canvi climàtic mentre s'omplien les butxaques a costa de la salut de totes i confronten els últims contra els penúltims mentre garanteixen els privilegis d'uns pocs. Eixa és la seua forma de fer política.

I hui també, ja ho han dit els nostres companys que m'han precedit, és un bon dia perquè aquesta llei soluciona un greu problema que tenia el sector agrari amb la representativitat. I gràcies al treball conjunt de diferents partits de la cambra com Bildu, Podemos, Esquerra Republicana, Junts i el nostre grup parlamentari plurinacional amb el treball al capdavant de Compromís i Izquierda Unida, aconseguim que la Unió de Unions, on també està la Unió de Pagesos i la Unió Llauradora i Ramadera, puguen estar assentats on els pertoca representant a moltes persones del sector. Jo, com a valenciana, com a demòcrata i com a néta de llauradors, estic d'enhorabona. Hui estem tots d'enhorabona i malgrat el que ha passat hui en esta cambra, hui és un bon dia per al Congrés perquè demostrem que les polítiques agrícoles, ecologistes i democràtiques són compatibles, malgrat que alguns i algunes no vullguen que açò passe.

I no puc acabar la meua intervenció sense dir que ahir, dia de Sant Josep i Festa Major de les Falles de València, el president Mazón es va atrevir a anar a la Cremà després d'haver estat amagat totes les festes. Però és que al mateix temps i de forma poètica, el ninot de Mazón es resistia a cremar-se en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 38

Falla del Pilar i un bomber li va arrancar el cap i va tirar el ninot de Mazón al foc per a que cremarà. I és que a les nostres festes pensem que el foc purificador servix per a fer desaparèixer allò dolent i indesitjable. Cremem allò vell perquè renasca allò nou. I enguany amb la primavera, les valencianes i valencians ressorgirem de les cendres amb noves esperances. I ho farem sense el ninot de Mazón en la presidència de la Generalitat Valenciana.

Gràcies.

Gracias, presidente.

El Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario tiene la capacidad de abordar una problemática de enormes dimensiones e impactos económicos, sociales y medioambientales. Es una ley que conjuga la lucha contra el cambio climático y la defensa de nuestro sector primario, la agricultura tradicional y arraigada en la tierra, la economía circular y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Y, además, es una ley que en estos momentos asegura la participación de todas las organizaciones agrarias en la representación institucional del sector. (Aplausos).

El desperdicio alimentario a nivel mundial asciende a 2500 millones de toneladas anuales y el Estado español, nosotros, representamos 7,7 millones, ocupamos el sexto lugar de toda la Unión Europea. Los desperdicios alimentarios son responsables del 10% de las emisiones de gases de CO₂ a nivel mundial. Por eso es tan importante aprobar esta ley, porque necesitamos tres cosas: una, priorizar la prevención en la generación de los excedentes alimentarios; también regular la cuantificación de las pérdidas y el desperdicio alimentario; y, por supuesto, la obligación de adoptar medidas que permitan acabar con este desperdicio. Las sanciones deben ser eficientes. Todo debe estar dentro de un marco de gobernanza y de colaboración entre las instituciones del sector y las organizaciones no gubernamentales.

Señorías, a veces la colaboración entre los distintos actores implicados y la voluntad de llegar a acuerdos sin criminalizar a nadie tienen su recompensa, y esta ley es uno de los ejemplos de estas recompensas (aplausos), a diferencia del ejemplo que da el binomio PP-VOX: en el acuerdo que han hecho para aprobar los presupuestos de la Generalitat Valenciana criminalizan a las personas migrantes y dicen que van a quitar las subvenciones a todas las ONG que dan apoyo a las personas migrantes, también a los bancos de alimentos que les alimentan. Esta semana, precisamente, Cáritas Valencia ha rechazado el chantaje del PP y VOX y ha dicho que seguirán atendiendo a las personas migrantes, a pesar de que le retiren las subvenciones. (Aplausos). Concretamente, la directora de Cáritas Valencia dice, literalmente, que la política debe estar al servicio de las personas, sobre todo porque en este caso concreto va dirigida a la atención de un grupo de personas especialmente vulnerables, la infancia y la juventud, y que debe hacerse independientemente de sus circunstancias y sin distinguir por nacionalidad u origen. ¡Qué lección de dignidad ha dado Cáritas Valencia a las señorías del PP y VOX! (Aplausos).

El pacto del binomio PP-VOX en Valencia elimina todas las leyes de protección del huerto y el territorio y todas las leyes de protección contra el cambio climático con el único fin de velar por la especulación inmobiliaria y la especulación de sus amiguitos, que construirán en zonas inundables y a 200 metros de la costa, zonas inundables que siguen afectadas por las consecuencias de la dana. Mientras ellos hacen esto, aquí aprobamos una ley para velar por lo contrario. (Aplausos). Ustedes lo que hacen es dar respuestas demagógicas y simplistas a problemas muy complejos; criminalizan la lucha contra el cambio climático mientras se llenan los bolsillos a costa de la salud de todas, y confrontan a los últimos contra los penúltimos mientras garantizan el privilegio de unos pocos. Así es como ustedes hacen política.

Hoy, también, como han dicho quienes me han precedido, es un buen día porque esta ley soluciona un grave problema que tenía el sector agrario con la representatividad. Gracias al trabajo conjunto de distintos grupos de la Cámara, como Bildu, Podemos, Esquerra Republicana, Junts y nuestro grupo parlamentario plurinacional, junto al trabajo liderado también por Izquierda Unida, se ha conseguido que la Unión de Uniones, donde también están la Unión de Campesinos y la Unión de Ganaderos y Agricultores, tenga representación donde le corresponde para representar a buena parte del sector. (Aplausos). Yo, como nieta de agricultores y también como valenciana, estoy de enhorabuena, como creo que lo están todos y todas. A pesar de lo que ha pasado en esta Cámara, hoy es un buen día para el Congreso porque demostramos que las políticas agrícolas, ecologistas y democráticas son compatibles, a pesar de que algunos y algunas no quieran que esto suceda.

No puedo terminar mi intervención sin decir que ayer, día de San José y fiesta de las Fallas de Valencia, el presidente Mazón se atrevió a ir a la Cremá, después de haber estado escondido durante todas las fiestas. Pero es que, a la vez y de forma poética, el ninot de Mazón se resistía a quemarse en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 39

falla del Pilar y un bombero le arrancó la cabeza y tiró el ninot de Mazón al fuego para que se quemara. En nuestras fiestas creemos que el fuego purificador sirve para hacer desaparecer lo malo y lo indeseable. Quemamos lo viejo para que renazca lo nuevo. Este año, con la primavera, los valencianos y las valencianas resurgiremos de las cenizas con esperanzas renovadas, y lo haremos sin el ninot de Mazón en la presidencia de la Generalitat Valenciana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos. **(Aplausos).**

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Señorías, se lo dije a ustedes hace tres meses desde esta misma tribuna cuando debatimos este proyecto de ley: nosotros, en VOX, estamos en contra de esa obsesión que tienen todos ustedes por hacer cada vez más leyes. Esa ansia voraz de intervencionismo, de meterse en todo, de regularlo todo y que haya cada vez más y más burocracia lo único que consigue es que los españoles tengan más trabas y piedras en el camino, con lo difícil que ya lo tienen para poder salir adelante **(aplausos)**, y muy especialmente nuestro sector primario, que al final será, en este caso también, quien va a acabar pagando más que nadie el despropósito de esta ley sobre desperdicio alimentario que tratamos hoy aquí.

Dicho esto, y porque toca hablar de las enmiendas que se han introducido en el Senado a esta norma, tenemos que comentar que, dentro de la oscuridad, nos congratulamos de que en algunos aspectos el Partido Popular haya decidido —parece— encender una lucecita y, sin que sirva de precedente, aplicar un poco de sentido común a las cosas. **(Aplausos)**. Miren, ustedes, señores del Partido Popular, intentan rebajar la dureza de las multas previstas, que eran desproporcionadas y castigaban injustamente, y generar seguridad con una prescripción adecuada. También celebramos mucho —¡cómo no!— la disposición adicional séptima, que obliga al Gobierno a revisar urgentemente la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. ¿Por qué? Porque VOX lleva peleando, en esta y en la anterior legislatura, por evitar la destrucción de infraestructuras hídricas. Parece que ustedes se empiezan a dar cuenta de que sin agua no hay ganadería ni agricultura **(aplausos)** y de que sin sector primario no hay soberanía nacional.

Señorías del Partido Popular, en el fondo ustedes no tienen arreglo. Da la sensación, como les dijo recientemente nuestro presidente, de que siempre pretenden sorber y soplar al mismo tiempo. Por un lado, retiran ustedes del proyecto la disposición que afectaba a la representatividad agraria, un auténtico disparate, con la única intención de favorecer a los socios independentistas de este Gobierno. Pero, por otro lado, no se atreven a exigir que se cumpla la Ley 12/2014, que regula este procedimiento y que entró en vigor hace diez años. Desde entonces, no se ha convocado la consulta electoral agraria a nivel estatal, lo que impide que los agricultores y ganaderos puedan elegir libremente a sus representantes.

Del mismo modo, ustedes planteaban reducir al 2 % el tipo impositivo para productos básicos, como el pan, la leche, los huevos, las legumbres o el aceite de oliva, y está muy bien, pero no se atrevieron a incluir el pescado y la carne ni a eliminar —¿por qué no?— el IVA a algunos de estos alimentos. Pero estén tranquilos que, como hemos visto antes, ya ha llegado el Gobierno, con una de sus actuaciones más vergonzosas en bastante tiempo, para vetar la posibilidad de reducción del IVA, esa que es aún insuficiente y que solicitaban ustedes, y lo ha hecho por motivos presupuestarios.

Señores socialistas, con la que está cayendo, con lo que han ingresado este año con los nuevos impuestos, con los niveles de pobreza que tenemos, con la malnutrición infantil que padecemos, es incalificable y vomitivo que, con todo lo que sabemos de su corrupción y de sus asquerosos dispendios, se hayan negado a esta reducción del IVA para los productos básicos. **(Aplausos)**.

Vuelvo a ustedes, señores del Partido Popular. Tiene que ser VOX quien convoque un congreso nacional en esta casa para que tomen partido sobre la masacre que están causando los lobos en la ganadería extensiva. Es un disparate que al lobo, con los estragos que causa, lo incluyeran hace tres años, gracias a 'ecolojetas' comunistas y socialistas de salón, en el libro de especies protegidas. **(Aplausos)**. Y ustedes hoy, otra vez, a sorber y soplar al mismo tiempo. Porque la disposición que ha incorporado al texto el Senado sigue protegiendo el lobo al sur del Duero, sin atender las demandas de los ganaderos que han visto los ataques del lobo aumentar en la Comunidad de Madrid un 35 % el año pasado y al sur de Castilla y León, en siete provincias, un 85 % en el mismo periodo, por no nombrar, por ejemplo, Sierra Norte de Guadalajara. Les recuerdo que fueron ustedes y sus socios del PSOE quienes, en su momento, blindaron esta protección en Europa con la complicidad del inclito comisario Cañete, que pudo modificar la Directiva Hábitats y no movió un dedo. **(Aplausos)**. Ni sur ni norte. Se lo ha dicho VOX

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 40

en innumerables ocasiones: el lobo debe dejar de estar incorporado al Lespre y debe ser incluido en la legislación cinegética de las regiones como especie cazable para que exista un verdadero control. Así que les voy a dar un consejo de verdad: dejar las cosas como estaban en 2011. Y no se reúnan en los próximos días con las asociaciones ganaderas, que creo que no tienen muchas ganas de hablar con ustedes.

Por cierto ¿qué hacemos hablando del lobo, del IVA, de la representación agraria cuando estamos debatiendo una ley de desperdicio alimentario? Dejen todos ustedes (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del Grupo Parlamentario Socialista**) de manipular las instituciones y de engañar a los ciudadanos. Si hablamos de desperdicios, hablamos de desperdicios y, si hablamos del sexo de los ángeles, hablamos de sexo de los ángeles, pero es que ustedes dos son iguales, no lo pueden remediar: siempre utilizan la puerta de atrás para incluir de tapadillo —de tapadillo— lo que les interesa manipulando y retorciendo las leyes, con la inseguridad jurídica que ello supone. (**Aplausos**).

Miren, hoy estoy refranero, señores del Partido Popular, y les voy a dar un segundo consejo: más vale ponerse una vez colorado que ciento amarillo. Déjense ustedes de querer agradar a todo el mundo. Abandonen el buenismo y apliquen de una vez por todas el sentido común en Europa, en este Parlamento o donde gobiernen, como parece que van a empezar a hacer ustedes en Valencia. No es tan difícil, los españoles lo necesitan y sus votantes en el fondo lo quieren, créanme. No sigan siendo cómplices de perpetuar la agonía que sufre este país, porque tarde o temprano —téngalo claro— lo van a hacer.

Termino, señor presidente. Señores del Partido Popular, finalizo con lo que les dije hace unos días desde esta tribuna: para lo que tienen que estar ustedes preparados es para derogar, derogar y derogar cuando llegue el momento. La mayoría de las leyes ideológicas que se están aprobando en esta Cámara durante esta legislatura para lo único que sirven es para complicar la vida a los ciudadanos y la supervivencia de nuestras empresas.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Otero Rodríguez.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Es lamentable el espectáculo del Partido Popular que hemos visto hoy aquí —también el de sus socios de VOX—, un partido político que dice que quiere gobernar este país. Es lamentable que quieran convertir el debate de dos leyes muy importantes para España en un verdadero *show*. (**Aplausos**). Ahora subirán a esta tribuna ustedes, señorías del Partido Popular, a retorcer y a ensuciar, como siempre, una buena ley.

No puede ser que el Partido Popular utilice el Senado como su cortijo. No puede ser que el Partido Popular defienda por la mañana la Constitución y la incumpla por la tarde en el Senado. (**Rumores.—Aplausos**). La Constitución, señorías del Partido Popular, no está para que ustedes la manoseen a su antojo. El derecho del Gobierno a vetar enmiendas que supongan modificación presupuestaria es constitucional, se pongan como se pongan. Señorías del Partido Popular, no se puede ser anticonstitucionalista en el Senado y aquí en esta Cámara apelar ahora al Tribunal Constitucional, como tampoco se puede estar contra los aranceles por la mañana y por la tarde venderse en el pacto de la vergüenza de El Ventorro con VOX. O se está con el campo español o con los aranceles. Estar con las dos cosas al mismo tiempo es imposible. (**Aplausos**).

A ustedes las leyes les traen sin cuidado y las instituciones les estorban. Por eso, están acabando también con la reputación, las funciones constitucionales y el buen nombre del Senado. Y, por eso, no les importa intentar bloquear una buena ley, como esta, necesaria para España. Pero les voy a decir algo, señorías del Partido Popular, y tómenselo como un pronóstico de lo que les deparará el futuro con semejante actitud. La mayoría de los españoles no les creen y, con cada nueva marrullería, más españoles dejan de concederles algún crédito. La competición que mantienen con VOX para ver quién es más extremista acabará por devorarlos. Deberían hacerse un favor y comenzar a demostrar algo que se les ha olvidado: ser leales a su país.

Señorías del Partido Popular, de verdad que no entiendo cómo pueden manosear todas las leyes para bajar el IVA cuando fue el Gobierno del Partido Popular el que subió el IVA en lo peor de una crisis (**aplausos**) y cuando el Grupo Popular nunca votó a favor de convalidar en esta Cámara los reales decretos leyes que trajo este Gobierno con el fin de bajar el IVA de los alimentos. (**El señor Tellado**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 41

Filgueira hace signos negativos.—Aplausos). Ahí está la hemeroteca, señor Tellado. Nunca contamos con su voto. Por mucho que repita una mentira no se va a convertir en verdad.

Vamos a hablar de la ley de desperdicio alimentario. Este Gobierno ha impulsado un marco legal pionero en Europa para prevenir el desperdicio alimentario en nuestro país, poniendo el foco en la prevención y la concienciación. Por tanto, este Gobierno progresista ha puesto sobre la mesa la primera solución y, nombradamente, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Algún portavoz decía que no era valiente. Pues fue valiente poniendo esta ley encima de la mesa. El siguiente paso, señorías, nos corresponde a nosotros, y lo tenemos que dar hoy con la aprobación de esta ley. Por ello, aprovecho la ocasión que ustedes me brindan para pedirles que finalicemos la tramitación de este Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario. Es muy importante el paso que vamos a dar si hoy aprobamos esta ley y esta normativa va cogiendo impulso. Comenzaremos cuanto antes, como ciudadanos y ciudadanas, a estar plenamente convencidos y concienciadas de que hay que evitar el desperdicio alimentario.

El desperdicio perjudica especialmente a los más vulnerables, a los más necesitados, puesto que encarece el acceso a bienes de primera necesidad. Malgastar recursos naturales escasos aumenta los residuos y lastra la eficiencia del sector productivo y, también, su competitividad. Por lo tanto, luchar contra ese desperdicio es una obligación para todos los operadores de la cadena alimentaria y esta tarea debe implicar al conjunto de la sociedad. No podemos olvidar que el alimento más caro es el que se tira a la basura, así que debemos empezar a tener presente en nuestras mesas y aplicar el lema de que aquí no se tira nada, porque tirar cuesta dinero y cuesta recursos, ya que debemos tener en cuenta que, al desperdiciar alimentos, no solo tiramos comida, también tiramos los recursos económicos y naturales —tierra, agua, energía e insumos— necesarios para obtenerlos, así como el esfuerzo de quienes los producen. Señorías, no estamos en situación de desperdiciar nada.

Reconducir el desperdicio alimentario debe ser un objetivo ético para el conjunto de la sociedad. La prevención y reducción del desperdicio alimentario, que es de lo que se ocupa esta ley que hoy debatimos, va a tener por primera vez —repito— una regulación por ley que contribuirá a la sostenibilidad y favorecerá la economía circular, gracias a una gestión más eficiente de los recursos. Para ello, antes de tirar un alimento, se establece un orden de prioridades para su destino: con preferencia, la alimentación humana —algo que quería eliminar el Partido Popular— sobre otros usos, como el animal o la transformación industrial. También se creará la obligación de reaprovechar todos los productos que se retiran del mercado, fomentando la donación. Por lo tanto, es necesaria la concienciación de todos los sectores de la sociedad para recuperar el valor de los alimentos que conforman también nuestro patrimonio gastronómico cultural español y para frenar el desperdicio de alimentos y su impacto sobre el medio ambiente.

Apelo a sus señorías para que hoy demos fin a este proyecto de ley y, así, evitar el despilfarro de alimentos, un objetivo que yo creo que nos une a todos y todas. Creo que también se lo debemos a esos más de ochocientos millones de personas en el mundo que, según la FAO, están en situación de padecer hambre o malnutrición. Por tanto, tengamos altura de miras. Espero que hoy, por fin, demos un paso más al aprobar esta ley tan importante para España y no nos vayamos por otros derroteros que interesan a determinados partidos políticos.

Por mi parte, nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Señora Otero, lo que ha hecho el Partido Socialista hoy tiene nombre: prevaricación. **(Aplausos).**

Señorías de Podemos, lecciones de democracia ni una, ni una. Golpistas, ustedes, que intentaron subvertir la democracia rodeando el Congreso. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!).** ¿Golpes? Se referirán a los que esos señores, Monedero y Errejón daban a las mujeres y que ustedes consentían y ocultaban, ¿no? **(Aplausos).**

Señorías socialistas, hoy se está produciendo el mayor ejercicio de autoritarismo y despotismo de la historia de la democracia en España. ¿Quiénes se han creído ustedes que son para alterar la voluntad de los representantes de los ciudadanos elegidos democráticamente? ¿Quiénes se han creído que son para retirar de una ley los artículos que no les gustan, después de que los apruebe la mayoría parlamentaria en el Senado? ¿Quiénes son para imponer su interés contra la Constitución? **(Aplausos).** Miren, Franco es un principiante a su lado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 42

Por dinero no será: más de 150 000 millones han aumentado de recaudación subiéndonos noventa y siete impuestos. ¿Para la deuda independentista? Oiga, si para eso hay dinero, ¿no lo hay para bajar el IVA del pan, la leche, los quesos y los huevos? ¿Hay para mantener el sillón de Sánchez y no hay para la cogeneración, que evitaría cierres de explotaciones ganaderas?

Por urgencia tampoco parece que sea. No creo que tuvieran mucha prisa. Miren **(muestra una fotografía)**, cuatro años, 2021, el ausente señor Planas decía: Urge tener una ley de desperdicio por los millones de personas que pasan hambre, por el precio de tirar alimentos y por una recuperación justa —estábamos en la pandemia—. Lo que son las cosas, señorías socialistas. La urgencia se la llevaron por delante los cálculos electorales del señor Sánchez. La prioridad cambió de bando y se fue a Waterloo. El desperdicio se ha disparado y los alimentos han subido un 38 %. En España, cuatro millones y medio de personas están en riesgo de miseria, el mayor nivel de toda la Unión Europea. **(Aplausos)**. Ahora bien, sí sabemos para quién fue justa la recuperación, señorías. Sabemos lo bien que lo aprovechó la familia del presidente. Sabemos la habilidad del señor Planas, siempre servil, al elegir a personal de Tragsa en el catálogo de Ábalos, Koldo, Aldama y Torres. Sí, eso lo sabemos. **(Aplausos)**.

Lo que les molesta es que el trabajo del Partido Popular, de mis compañeros Rosa, Joaquín y Javier, y el diálogo con el sector y con otros grupos haya demostrado que es posible otra forma de hacer política. Claro que lo es, pero sin ustedes. Sin ustedes, por supuesto. **(Aplausos)**. Se puede hacer política sin chantajes, con diálogo, buscando acuerdos por el bien común y pensando en nuestra gente, en las ONG y en nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, en los hombres y las mujeres del mundo rural, que hoy nos acompañan. Un aplauso para todos ellos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, dirigidos hacia la tribuna de invitados)**.

Señorías, cuando se publique esta ley, el IVA de los alimentos que donamos ya no se lo van a quedar ustedes. Por fin, se desbloquean regadíos en Cataluña, Rioja, Andalucía, Murcia y Castilla y León —ya nos tocaba en Palencia, en Salamanca y en León, también—. Agricultores, ganaderos, pescadores y microempresas quedarán al margen de esta ley. No más cargas, no más burocracia, no más normas contradictorias y no más sanciones y hacer caja con el campo, señorías. **(Aplausos)**. Además, gracias al Partido Popular, dejaremos de ser la excepción europea, no tendrán que pagar la potencia máxima todo el año y se ahorrarán un 50 % y podrán contratar a personal temporal durante 120 días, como en el resto de Europa.

Pero hoy, además, les proponemos acabar con la pesadilla de los miles de ganaderos y familias humildes que solo quieren seguir viviendo en sus pueblos, trabajando y sin miedo, señorías, sin miedo a ir al centro de salud o a la iglesia y encontrarse con el lobo, como en Saja, Cantabria, en la puerta de la iglesia **(muestra una foto)**, o en plena calle, como en Cercedo— Cotobade, en Galicia; sin miedo a ver cómo mata a su perro en la puerta de la casa, como en La Rioja; sin miedo a encontrar al ganado asesinado en los pastos, como en mi tierra, en Piedrasluengas, en Castilla y León; o sin miedo, señorías, a mandar a los niños al colegio, como en Navelgas, en Asturias. **(Muestra un recorte de prensa.— Aplausos)**. ¿Cómo no va a estar preocupado el señor Álvaro Queipo por su gente? ¿Cómo no van a estar preocupados los consejeros y directores generales de estas comunidades autónomas, a los que agradezco que estén hoy aquí **(dirigiéndose a la tribuna de invitados)**, cuando ven día a día que la ideología está acabando con el mundo rural? ¡Muchas gracias por acompañarnos! **(Dirigiéndose de nuevo a la tribuna de invitados.—Aplausos)**.

Miren, señorías, no hay que elegir entre el lobo y la ganadería; hay que garantizar su equilibrio y convivencia. Proteger al lobo es hacer una gestión responsable desde los Gobiernos de las comunidades autónomas, como se venía haciendo hasta que ustedes decidieron prohibirlo por pura ideología. El resultado no ha podido ser más lamentable. Quédense con estas cifras, por favor: 3,5 millones de cabezas de ganado menos; 71 manadas de lobos más; más de 15 000 cabezas asesinadas en un año, 40 al día, y 4,5 millones de kilos de carne convertidos en residuo. ¿A quién hay que proteger, señorías? ¿A quién?

El PP ha trabajado mucho y con rigor, aquí, en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos y en Europa. Hoy Europa lo tiene claro. Con la nueva directiva, el lobo será especie gestionable en toda Europa, sin distinguir norte y sur del Duero. Cuando se apruebe esta norma, el lobo del norte del Duero saldrá del Lespre porque la orden quedará derogada, el Gobierno no podrá volver a enviar datos sesgados y, en cuanto se apruebe la nueva directiva, será de aplicación inmediata en toda España. **(Aplausos)**. ¡El Gobierno no podrá dejar de trasponer la directiva! Insisto, señorías: no es cuestión de color político. Apelo a la responsabilidad de los diputados de Castilla y León, Galicia, Cantabria, La Rioja, Aragón, País Vasco, Cataluña, Madrid y Asturias; todos tienen el mismo problema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 43

Señorías, podrán acallar y retirar las enmiendas, pero no van a callar al mundo rural y no van a callar a nuestros agricultores y ganaderos; el mundo rural unido y defendido por el Partido Popular tendrá futuro, ¡no lo duden! **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CLIENTELA. (Número de expediente 121/000012).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al último punto del orden del día, relativo a la propuesta de avocación por el pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley por la que se Regulan los Servicios de Atención a la Clientela. Esta propuesta se someterá a votación, junto con el resto de los asuntos.

Votamos en dos minutos. **(Pausa).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA ADAPTAR LA LEY 49/60, DE 21 DE JULIO, SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL, A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU. (Número de expediente 162/000347).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, comenzamos a votar.

En primer lugar, votamos las proposiciones no de ley. Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, para adaptar la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal, a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 166; en contra, 33; abstenciones, 147.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobada. **(Aplausos).**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A REAFIRMAR EL APOYO A UCRANIA Y FORTALECER LA RELACIÓN TRANSATLÁNTICA. (Número de expediente 162/000443).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Siguiendo votación, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa a reafirmar el apoyo a Ucrania y a fortalecer la relación transatlántica.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 165; abstenciones, 45.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LOS ANUNCIOS INTERVENCIONISTAS, BELICISTAS, ANEXIONISTAS Y DE APOYO A LA LIMPIEZA ÉTNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (Número de expediente 173/000087).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Votamos las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 44

Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Rego Candamil, relativa a la posición del Gobierno español ante los anuncios intervencionistas, belicistas, anexionistas y de apoyo a la limpieza étnica de los Estados Unidos de América.

Votación separada por puntos. Votamos el punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 178; votos en contra, 32; abstenciones, 135.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado.

Votamos el punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 178; votos en contra, 33; abstenciones, 135.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado.

Votamos el punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 37; votos en contra, 302; abstenciones, 7.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Votamos el punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 44; votos en contra, 302.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Votamos el punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 172; votos en contra, 34; abstenciones, 139.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado.

Votamos el punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 37; votos en contra, 302; abstenciones, 7.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS ARRASADAS POR LA GOTA FRÍA EN VALENCIA. (Número de expediente 173/000084).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Gobierno para la restauración de las zonas arrasadas por la gota fría en Valencia.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 33; votos en contra, 177; abstenciones, 136.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 45

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), SOBRE LA CRIMINALIDAD EN NUESTRO PAÍS Y LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA AL AUMENTO DE ÉSTA EN ESPAÑA Y, PARTICULARMENTE, EN NAVARRA. (Número de expediente 173/000086).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Catalán Higuera, sobre la criminalidad en nuestro país y las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de España para dar respuesta al aumento de ésta en España y, particularmente, en Navarra.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 169; votos en contra, 172; abstenciones, 5.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS CESIONES QUE ACABA DE REALIZAR EL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN Y FRONTERAS. (Número de expediente 173/000085).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las cesiones que acaba de realizar el Gobierno en materia de inmigración y fronteras.

Votación separada por puntos. Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 170; votos en contra, 176.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 135; votos en contra, 210.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 175; votos en contra, 170.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos).**

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 168; votos en contra, 176; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 141; votos en contra, 204; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 46

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y SE MODIFICA LA LEY 33/2011, DE 4 DE OCTUBRE, GENERAL DE SALUD PÚBLICA. (Número de expediente 121/000007).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas.

Votación del dictamen del proyecto de ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 167; votos en contra, 176; abstenciones, 2.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado. **(Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).**

ENMIENDAS DEL SENADO. (VOTACIÓN):

- **PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO. (Número de expediente 121/000004).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

Votación separada de las enmiendas.

Enmiendas de modificación del quinto párrafo del apartado I del preámbulo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 309; votos en contra, 37.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.

Enmiendas de supresión de los párrafos decimoséptimo a vigesimonoveno del apartado IV del preámbulo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 136; votos en contra, 176; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas de modificación del párrafo decimoquinto del apartado IV del preámbulo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 263; en contra, 50; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.

Resto de las enmiendas al preámbulo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 275; en contra, 37; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.

Enmiendas por las que se añade un nuevo tercer párrafo al artículo 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 171; abstenciones, 39.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 47

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas al artículo 2.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 142; en contra, 170; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Enmiendas al primer párrafo del artículo 3.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 209; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Enmiendas de modificación de la letra g) del artículo 3.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 136; en contra, 170; abstenciones, 39.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas al artículo 3.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 136; en contra, 174; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Enmiendas al artículo 4, al artículo 9 bis, al artículo 13 y a la disposición adicional primera.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 275; en contra, 37; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.
Enmiendas al apartado 1, letra b), punto 2.º del artículo 5.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 154; en contra, 158; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Enmiendas al apartado 2 del artículo 5.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 209; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Enmiendas al apartado 4 del artículo 5.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 209; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas al artículo 5.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 48

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 135; en contra, 177; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Enmiendas de supresión de los dos apartados 3 del artículo 6.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 300; en contra, 45; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.
Enmiendas de modificación del apartado 4 (anterior 5), letras b) y c), del artículo 6.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 297; en contra, 15; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.
Resto de las enmiendas al artículo 6.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 283; en contra, 30; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.
Enmiendas de modificación del punto 4.º del artículo 7.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 331; en contra, 10; abstenciones, 5.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.
Enmiendas de adición del punto 5.º del artículo 7.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 142; en contra, 171; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas al artículo 7.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 276; en contra, 37; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.
Enmiendas al primer párrafo del artículo 8.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas al artículo 8.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 276; en contra, 36; abstenciones, 33.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 49

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas por las que se añade una letra r) al apartado 1 del artículo 10. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 301; en contra, 10; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Resto de enmiendas al artículo 10. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 274; en contra, 37; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas al artículo 12 y al artículo 13 bis. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 309; en contra, 37.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas al artículo 14. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 177; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas. Enmiendas al artículo 18 y al artículo 19 bis. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 292; en contra, 17; abstenciones, 37.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas al artículo 19 y al artículo 21 (nuevo). Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 134; en contra, 176; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas. Enmiendas a la disposición adicional octava (nueva) y a la disposición transitoria única. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Lobo! ¡Lobo! ¡Esta es del lobo!).** Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 181; en contra, 150; abstenciones, 14.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. **(Aplausos)**. Enmiendas a la disposición adicional quinta. Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 314; en contra, 10; abstenciones, 20.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas a la disposición adicional sexta, sobre la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en el ámbito estatal. Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 50

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 177; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas por las que se introduce una disposición derogatoria única (nueva). (**La señora Montesinos de Miguel: ¡La segunda del lobo!—Risas.—Una señora diputada: Gracias, Macarena.**)

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 141; en contra, 157; abstenciones, 48.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas de supresión de la disposición final primera.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 34.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas a la disposición final primera (anterior tercera), de modificación del Real decreto 1164/2001.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 133; en contra, 178; abstenciones, 35.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas a la disposición final segunda, de supresión de la disposición adicional séptima y de supresión de la disposición derogatoria única titulada Derogación normativa.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas a la disposición final quinta (anterior undécima), de modificación del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 176; en contra, 168; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.

Enmiendas a la disposición final séptima, a la disposición final octava, a la disposición final novena y a la disposición final décima.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 136; en contra, 177; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas por las que se añade una disposición adicional séptima (nueva) sobre preservación de infraestructuras para el mantenimiento de reservas estratégicas de agua.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 167; en contra, 171; abstenciones, 6.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas.

Enmiendas a la disposición final undécima (anterior decimoséptima), sobre el régimen fiscal de las donaciones de alimentos.

Comienza la votación. (**Pausa**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 51

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 276; en contra, 36; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas a la disposición final duodécima (nueva), sobre modificación de la Ley 19/1995. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 312; en contra, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas a la disposición final decimotercera (nueva), sobre revisión de la Ley 12/2013. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 149; en contra, 157; abstenciones, 39.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas. Enmiendas a la disposición final decimocuarta (nueva). **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Esta es la tercera del lobo!—Un señor diputado: ¡Lobo!).** Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 174; en contra, 150; abstenciones, 21.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. **(Aplausos).** Enmiendas a los párrafos primero y segundo de la disposición final decimosexta (anterior decimonovena), sobre entrada en vigor. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 167; en contra, 177.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan rechazadas. Enmiendas al resto de la disposición final decimosexta (anterior decimonovena), sobre entrada en vigor. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 308; en contra, 37.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas. Enmiendas de supresión de la disposición final decimooctava. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 282; en contra, 30; abstenciones, 33.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Quedan aprobadas.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CLIENTELA. (Número de expediente 121/000012).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Votación de la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 340; abstenciones, 5.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 105

20 de marzo de 2025

Pág. 52

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobada.
Muchísimas gracias, señorías. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie, mirando hacia la tribuna de invitados**).
Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-105